



Memoria 2015

Instituto Vasco de la Mujer
Memoria de Actividad 2015

entrar

1.

Introducción

2.

Actuaciones en
el Ámbito de las
Administraciones
Públicas

3.

Actuaciones
Dirigidas a la
Sociedad en su
Conjunto



índice



galería



anexos



Presentación

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2015.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: el primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde agradece a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

**Eskerrik asko
guztiori**

Índice

Presentación

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización
- 1.2. Tercer año de Legislatura. Tiempo de materialización de proyectos y de reconocimientos
- 1.3. Consejo de Dirección de Emakunde
- 1.4. Innovación pública y gestión avanzada
- 1.5. Relación con el Parlamento Vasco

2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional
 - 2.1.1. Administración Autonómica
 - 2.1.2. Administración Foral y Local
 - 2.1.3. Coordinación y colaboración con otras Instituciones y Organizaciones
- 2.2. Evaluación de las políticas públicas
- 2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal
 - 2.3.1. Asesoría jurídica
 - 2.3.2. Formación
 - 2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

- 3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad
 - 3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres
 - 3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres
 - 3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres
- 3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas
 - 3.2.1. Planes de igualdad: Asesoramiento
 - 3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas
 - 3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres
 - 3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras
 - 3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas
- 3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado
- 3.4. Sensibilización social
 - 3.4.1. Programa Nahiko
 - 3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria
 - 3.4.3. Iniciativa Gizonduz
 - 3.4.4. Campañas
 - 3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres
 - 3.4.6. Edición Revista Emakunde
 - 3.4.7. Presencia en los medios de Comunicación
 - 3.4.8. Premio Emakunde a la Igualdad
 - 3.4.9. Web Emakunde y Redes Sociales
 - 3.4.10. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

4. ANEXOS

- Anexo 1:** Planes municipales para la Igualdad de Mujeres y Hombres
- Anexo 2:** Consultas y demandas. Centro de Documentación
- Anexo 3:** Asociaciones y Federaciones de mujeres que han recibido subvención
- Anexo 4:** Otras Asociaciones y Organizaciones que han recibido subvención
- Anexo 5:** Consultas, denuncias y quejas

5. GALERÍA DE IMÁGENES

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las administraciones públicas, por un lado, consolidando las estructuras a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres y el cambio de valores, la organización social corresponsable y la lucha contra la violencia contra las mujeres desde las políticas de igualdad, son los dos grandes campos de actuación del Instituto.

Órganos rectores

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección (regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre), presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las Administraciones Forales y Locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde. El Consejo de Dirección se renovó en 2013 con motivo del inicio de la X Legislatura, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2013.
- La Directora (sus funciones están reguladas en el citado Decreto 214/2006). Con el inicio de la X Legislatura fue nombrada Directora de Emakunde Izaskun Landaida Larizgoitia (Decreto 137/2013, de 29 de enero).

Órganos de gestión

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- Una secretaría general. Con el inicio de la X. Legislatura, fue nombrada Secretaria general de Emakunde, Ana Alberdi Zubía (Decreto 159/2013, de 12 de febrero).
- Una asesoría. Con el inicio de la X. Legislatura, fue nombrada Asesora de prensa y comunicación, Karmele Jaio Eiguren.

- Áreas funcionales: La organización interna de Emakunde se establece por áreas funcionales de gestión:
 - Administración.
 - Asesoría jurídica e información.
 - Cooperación institucional.
 - Estudios, documentación y planificación.
 - Programas y formación.
 - Eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Defensa del principio de igualdad y no discriminación.

Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del «II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual».
- Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación - Begira.

1.2. Tercer año de Legislatura. Tiempo de materialización de proyectos y de reconocimientos

El año 2015 ha supuesto para Emakunde el de la materialización de varios proyectos que se han venido gestando desde el inicio de la legislatura, un año en el que las ideas plasmadas entonces sobre el papel se han hecho realidad, y en el que además se han reforzado otras muchas de las funciones asignadas a Emakunde desde su creación.

Si 2013 vino marcado, entre otros objetivos, por la elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y 2014 supuso un año de consolidación de nuevas estructuras internas y de refuerzo en sensibilización, 2015 ha sido un año en el que el Instituto, con la misión y visión bien claras, ha cogido velocidad y no sólo ha culminado proyectos importantes, sino que además ha recibido destacados reconocimientos por su trabajo. Entre ellos, el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público en la categoría de Promoción de la perspectiva de género por haber demostrado la excelencia en la implementación de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Este premio, considerado como el reconocimiento internacional más prestigioso a la excelencia en el sector público, ha supuesto más allá de un espaldarazo a la institución, un reconocimiento a las políticas de igualdad que se vienen desarrollando en las últimas décadas en nuestro país.

La internacionalización y la globalización han repercutido especialmente este año en el trabajo de Emakunde. El Instituto además de seguir trabajando en el ámbito internacional respondiendo a la demanda de distintos organismos que han solicitado su mirada experta en políticas de igualdad, ha dado también respuesta a nuevas realidades surgidas en nuestra sociedad como consecuencia de la creciente globalización. Un ejemplo claro ha sido el trabajo de coordinación y prevención realizado en materia de Mutilación Genital Femenina.

En 2015
Emakunde ha materializado
varios proyectos que se han
venido gestando desde el
inicio de la legislatura, un año
en el que las ideas plasmadas
entonces sobre el papel se han
hecho realidad.



Además, la formación a quienes atienden a mujeres víctimas de violencia (Jabetuz), la labor con los medios de comunicación y las agencias de publicidad para evitar el sexismo (Begira), el trabajo de prevención de la violencia entre la juventud (Beldur Barik), la educación de niñas y niños en valores igualitarios (Nahiko), la sensibilización y formación de los hombres (Gizonduz), la apuesta por crear sinergias entre organizaciones (Foro por la igualdad), la continua relación con el movimiento de mujeres... son algunos de los muchos frentes en los que ha trabajado Emakunde durante 2015.

Este año, además, ha venido marcado por la nueva evaluación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, labor a la que se ha dedicado un esfuerzo importante, porque además de mediciones de tipo cuantitativo para valorar la evolución en la aplicación concreta de medidas establecidas en la ley, se ha querido abrir un amplio espacio de participación de la ciudadanía, a través de un estudio cualitativo, contribuyendo con ello a una mayor transparencia en la gestión.

Y junto al trabajo hacia el exterior, 2015 ha sido también año de importante labor interna de cara a mejorar la gestión de Emakunde participando en el proyecto de modelo de gestión avanzada Aurrerabide y colaborando activamente en la implementación del Plan de Euskera en la administración, todo ello buscando siempre la calidad en su trabajo y el mejor servicio a la ciudadanía.

1.3. Consejo de Dirección de Emakunde

El Consejo de Dirección de Emakunde ha celebrado dos sesiones ordinarias a lo largo del año 2015, en la primera del 18 de febrero, se aprobaron los siguientes documentos:

- El Informe «Cifras sobre la situación de Mujeres y Hombres en la CAE, 2014».
- El Informe «Evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2010-2013».
- La Memoria de actuación de Emakunde desarrollada en 2014.

En la sesión se presentó así mismo la Evaluación 2014 y el Plan de Actuaciones 2015, correspondientes al desarrollo del Plan de Emakunde para la X Legislatura y se ofreció información sobre las convocatorias de subvenciones y ayudas de Emakunde.

La segunda reunión del Consejo de Dirección en 2015 se celebró el 18 de diciembre y, en la misma, se aprobaron los siguientes documentos:

- El Informe «Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2015».
- La Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2014.

Zuzendaritza kontseilua



Posteriormente, se informó sobre el proceso de evaluación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres y las líneas básicas del Plan de Actuación de Emakunde para 2016 incluido su presupuesto y las convocatorias de ayudas y subvenciones.

1.4. Innovación pública y gestión avanzada

En el marco del Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2014-2016, y con el objetivo de mejorar la transparencia y la apertura, la eficacia y la eficiencia, así como la innovación y la participación activa de la ciudadanía en la prestación de servicios, Emakunde ha realizado las siguientes actuaciones en el año 2015:

Modelo de gestión pública avanzada.

En el marco del proyecto Aurrerabide dirigido a la implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco, se ha evaluado el Plan de actuación de 2014 y elaborado y ejecutado el Plan correspondiente a 2015. Entre otras actuaciones desarrolladas, cabe destacar:

- La realización de un estudio cualitativo para conocer el grado de satisfacción y las expectativas del personal de Emakunde y del personal técnico de igualdad del resto de instituciones vascas, con relación al trabajo que realiza el Instituto de cara a detectar ámbitos de mejora.
- La participación de 6 personas técnicas de Emakunde en la formación complementaria de Egiten Ikasi, a través de la cual se han documentado varios procesos de trabajo del Instituto.
- La realización de acciones formativas para dar respuesta a las necesidades que se detectaron en el diagnóstico que se realizó en 2014.
- El ajuste a las exigencias del Modelo de gestión avanzada en la elaboración y evaluación del Plan de actuaciones de Emakunde para 2015, que posibilita el desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y que se difunde a través de la página web, de acuerdo con los principios de información pública y transparencia.
- La consolidación del funcionamiento del equipo directivo, que refuerza la alineación del trabajo de todas las áreas de Emakunde hacia el cumplimiento de las prioridades estratégicas señaladas para la legislatura.
- De cara a la ejecución del Plan general de normalización del uso del euskera, se ha realizado la evaluación intermedia de dicho Plan, se ha evaluado el Plan de Gestión de 2014, y se ha elaborado y ejecutado el Plan de Gestión correspondiente a 2015.

Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana.

Emakunde ha colaborado con la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración (DACIMA) en el despliegue de los compromisos adquiridos en el Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi en la elaboración de una Guía para la Evaluación de Procesos Participativos, a la que ha aportado su experiencia en los procesos de reflexión, debate y consulta realizados con las distintas instituciones públicas, agentes sociales, entidades y asociaciones que trabajan en el ámbito de la igualdad para la elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE.

Al mismo tiempo, Emakunde ha contado con el apoyo de la DACIMA e Innobasque-Agencia Vasca de Innovación en el proceso de evaluación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres que, más allá del contraste con las instituciones responsables de su cumplimiento y desarrollo, considera necesario incorporar una dimensión participativa que posibilite conocer las opiniones y aportaciones de las diferentes personas, colectivos y entidades afectadas por su implementación. Por su visión estratégica, se contempla asimismo un proceso de participación específico con las asociaciones de mujeres y feministas de la CAE.

El trabajo que realiza Emakunde a favor de la igualdad de mujeres y hombres ha recibido destacados reconocimientos en este año 2015:

✳ Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público: La ONU ha querido reconocer a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer otorgándole el Primer Premio al Servicio Público en la categoría de Promoción de la perspectiva de género, por haber demostrado la excelencia en la implementación de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Este premio, considerado como el reconocimiento internacional más prestigioso a la excelencia en el sector público, ha sido concedido a Emakunde y por extensión a las políticas de igualdad de Euskadi y a todas las personas y agentes implicados en la implementación de la Ley para la Igualdad, entre los que se encuentran las instituciones, el movimiento asociativo y otras entidades y colectivos. La ONU, ha reconocido que esta implementación ha supuesto un antes y un después en muchos aspectos, como la presencia equilibrada de las mujeres en los ámbitos de decisión políticos, el incremento de las estructuras especializadas para el impulso de la igualdad, la proliferación de los planes de igualdad, el fortalecimiento de las estructuras que trabajan por la igualdad en nuestro país, las redes de trabajo creadas entre instituciones, el impulso a favor de la igualdad en los ámbitos públicos y privados, y la creación de herramientas para mejorar la protección y bienestar de las mujeres víctimas de la violencia, entre otros.

Premio ONU



✳️ **Premios Solidarios ONCE Euskadi:** Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer ha recibido uno de los Premios Solidarios ONCE Euskadi, cuyo objetivo es reconocer a quienes realizan una labor solidaria en su entorno de influencia, procurando la inclusión social de toda la ciudadanía, la normalización y la autonomía personal, la accesibilidad universal, la vida independiente. En concreto, Emakunde ha recibido el Premio en el apartado de Administración Pública porque «además de llevar más de 25 años impulsando políticas de igualdad, con el fin de lograr la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, cultural y social, aporta un valor añadido incidiendo y potenciando así mismo el papel igualitario de las personas con discapacidad».

Premios ONCE



1.5. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida. En el año 2015, además de proceder a la respuesta por escrito a diferentes preguntas formuladas por los grupos parlamentarios vascos, la Directora ha protagonizado las siguientes comparecencias parlamentarias:

Ante la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y participación Ciudadana

El 23 de marzo, para informar sobre la situación del cumplimiento presupuestario de 2014, así como para dar explicaciones sobre la postura del Ayuntamiento de Irun en la elaboración del III Plan de Igualdad y sobre el informe que Emakunde emitió sobre dicho Plan.

El 2 de noviembre, para dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo en el servicio de defensa ante los casos de discriminación por razón de sexo, así como para informar sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos para 2015.

Ante la Comisión de Hacienda y presupuestos

El 4 de noviembre para la presentación oficial de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2016.

Legebiltzarra



Asimismo, se han remitido los siguientes informes para conocimiento del Parlamento Vasco:

- Informe «Cifras sobre la situación de Mujeres y Hombres en la CAE, 2014».
- Informe «Evaluación del V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2010-2013».
- Memoria del Servicio de Atención a la Ciudadanía ante situaciones de discriminación por razón de sexo en el sector privado correspondiente a los años 2013 y 2014.
- Memoria Anual de Actividad de la Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación - Begira correspondiente al año 2014.

Intergrupo Parlamentario Vasco sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva

A los efectos de impulsar acciones de promoción de la salud reproductiva, y tal y como establece el Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en 1994 en El Cairo, y la Plataforma para la Acción adoptada en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en 1995 en Beijing, en 2012 fue creado el Intergrupo Parlamentario Vasco (IPV), que está conformado por diferentes parlamentarias y parlamentarios.

Emakunde participó en la reunión que el intergrupo celebró en diciembre de 2015 donde el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA) presentó su informe «Estado de la Población Mundial 2015: Refugio en la tormenta», donde se destaca que más de 100 millones de personas precisan asistencia humanitaria, más que en ningún otro momento desde el fin de la segunda guerra mundial, y que entre las personas desplazadas a causa de un conflicto o desarraigadas por un desastre se encuentran decenas de millones de mujeres y niñas adolescentes. El informe es un llamamiento a la acción para satisfacer sus necesidades y velar por el ejercicio de sus derechos.

2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales. Diferencia las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral, y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

2.1.1. Administración autonómica

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaria y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de viceconsejero o viceconsejera de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco. La Comisión Interdepartamental celebró una primera sesión ordinaria el 25 de febrero de 2015 en la que se presentaron los siguientes documentos:

- Informe sobre el seguimiento de la actividad del Gobierno Vasco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres correspondiente a 2013.
- Seguimiento de las prioridades para la legislatura propuestas por Emakunde y recogidas en sus documentos-programa por los departamentos.
- Plan de actuación de Emakunde correspondiente a 2015.

Además, se determinó el plazo para la entrega de los documentos-programa de 2015 de los departamentos y se explicó el trabajo desarrollado por el Grupo Técnico Interdepartamental.

La segunda reunión de la Comisión Interdepartamental en 2015 se celebró el 10 de julio. Cada departamento presentó su documento-programa correspondiente a 2015 y explicó la situación con relación al cumplimiento de la obligación de creación de las unidades de igualdad. Por parte de Emakunde, se informó sobre la obtención del Premio de Naciones Unidas al Servicio Público 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres¹, esta Comisión cuenta con un Grupo Técnico Interinstitucional que tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el Grupo Técnico Interinstitucional y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido un total de 147 consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad. Las acciones concretas desarrolladas en 2015 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Informar con relación a las cuestiones que Emakunde considera prioritarias en los departamentos de cara a la X legislatura.
- Analizar y elaborar propuestas con relación al tratamiento a dar a los Organismos Autónomos, entes públicos y sociedades públicas en las políticas de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco.
- Informar sobre la reunión de la Comisión Interdepartamental.
- Proporcionar criterios para la publicación de los documentos-programa de los departamentos.
- Proponer un proceso para la mejora de la formación en igualdad dirigida al personal de la administración pública y sus Organismos Autónomos y otros posibles.
- Impulsar la mejora con relación a los informes de seguimiento de la actuación de los poderes públicos y de los departamentos del Gobierno Vasco.
- Proponer y realizar una evaluación con relación a los servicios ofrecidos por Emakunde a los Departamentos del Gobierno Vasco y con relación al GTI.

En la labor de asesoramiento e información se han atendido un total de 147 consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno

1. Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

Trabajo bilateral con Departamentos

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos y con los organismos y entidades con los que aquéllos están vinculados o guardan relación, motivado fundamentalmente por sus propias demandas ante proyectos y tareas concretas. En el año 2015 destacan las siguientes colaboraciones:

- Participación en Consejos y Comisiones adscritos a diversos departamentos: Comisión Interdepartamental de publicidad, Comisión Interdepartamental del Plan de Paz y Convivencia, y Comisión de valoración de las ayudas concedidas en dicho ámbito, Comisión Informativa Interdepartamental de la IDE de Euskadi, Consejo Vasco de Estadística, Consejo Vasco de Servicios Sociales, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes, Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco, Consejo Vasco de Cooperación al Desarrollo, Consejo Asesor de Drogodependencias, Comisión de Mujeres Rurales, Consejo de personas mayores, Consejo Vasco del Voluntariado y Consejo Vasco de Familia.
- Con el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el seguimiento del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco a través de la participación tanto en la Comisión de seguimiento como en la Comisión técnica y de la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados de materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik ([ver detalle de estos programas en 3.4.1. y 3.4.2.](#))
- Asimismo, se ha colaborado con el departamento en la elaboración y publicación de una Guía para facilitar al profesorado de Enseñanzas de Régimen Especial y de Formación Profesional la impartición de los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral desde la perspectiva de género, así como para integrar pautas que le permitan un abordaje integral del currículo desde la perspectiva de género.
- Con el departamento de Administración Pública y Justicia en la elaboración del diagnóstico y I Plan Interno para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Administración General y sus Organismos Autónomos proporcionando asesoramiento técnico. Asimismo, se ha diseñado, financiado y participado en un curso de formación sobre igualdad aplicada a los diagnósticos y planes organizacionales dirigidos al personal implicado en este proceso en colaboración con el IVAP. Por otro lado, se ha colaborado con la unidad de igualdad del departamento en la configuración del apartado de igualdad de mujeres y hombres de Jakina.
- En el mantenimiento de la Plataforma colaborativa on-line de la Red de Entidades Públicas para la Igualdad.
- Con el departamento de Hacienda y Finanzas en el diseño y desarrollo de una metodología de trabajo para integrar el análisis de género en todos los niveles del proceso presupuestario de conformidad con lo previsto en los artículos 3.4 y 14 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Durante 2015 se han incluido, tanto en las directrices económicas como técnicas para elaborar los presupuestos, aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres y, en particular, un formulario para evaluar el impacto de género de los distintos programas presupuestarios.
- Con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se ha colaborado para la elaboración de un convenio de colaboración dirigido a erradicar la discriminación por razón de sexo en el empleo y a promover la igualdad de mujeres y hombres.

- Con la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo y con la Dirección de Economía en el marco de los fondos estructurales ([ver apartado 2.1.3. punto Instituciones y programas europeos](#)).
- Con la Secretaría General de Acción Exterior, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y el departamento de Desarrollo Económico y Competitividad se ha dado seguimiento al Acuerdo Marco de colaboración firmado con el Foro Rural Mundial para la cooperación en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar y se han desarrollado las actuaciones previstas en el mismo. Asimismo, se ha participado en la V Conferencia Mundial del Foro Rural Mundial y en la organización de la mesa «Las mujeres en la agricultura familiar, avances y retos hacia la igualdad» desarrollada en el marco de la Conferencia.
- Con la Secretaría General de Acción Exterior, el departamento de Empleo y Políticas Sociales, el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, el departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y el departamento de Salud, se ha colaborado con la Fundación Novia Salcedo en la campaña para declarar la Década del empleo juvenil por las Naciones Unidas.
- Con la Secretaría General de Acción Exterior, se ha colaborado en el desarrollo de la Estrategia Basque Country.
- Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se ha colaborado para la creación de su unidad de igualdad y para el cálculo del índice europeo de igualdad de la Unión Europea.
- Con el Consejo Vasco de la Juventud, se ha colaborado para integrar la perspectiva de género en su funcionamiento y de cara a establecer un marco de cooperación estable entre ambas instituciones. Todo ello al objeto de dar respuesta a la proposición no de ley aprobada en 2014 por la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco, en la que se insta a Emakunde a que ofrezca al Consejo de la Juventud de Euskadi asesoramiento y apoyo de un modo estable y permanente en materia de igualdad, a fin de que dicho organismo aborde de manera integral la perspectiva de género en todas sus actuaciones.
- Con la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo se ha asesorado para actualizar el decreto de apoyo a los procesos de acompañamiento a las ONGDs para la implementación de procesos proequidad de género.
- Con la dirección de Deportes del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura se ha coorganizado una jornada dirigida a profesionales del ámbito deportivo para presentar la guía sobre el acoso y abuso sexual en el deporte.
- Con Osalan en un proceso de formación en el que personal de Emakunde ha impartido tres sesiones sobre igualdad de mujeres y hombres a nivel básico.
- Colaboración con KZguneak en el impulso e incorporación de la perspectiva de género en el programa de formación TICs para las asociaciones de mujeres «Emakundeak Sarean».

Informes a Planes y Programas Sectoriales

Otro mecanismo de contribución a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales es el asesoramiento, la realización de aportaciones, informes o reuniones de trabajo en relación con los diversos planes sectoriales impulsados y desarrollados por los departamentos del Gobierno Vasco.

Este año 2015 se ha colaborado y/o informado de los siguientes planes:

- III Gazte Plana 2020: Informe de seguimiento 2015 y el Plan anual 2016.
- La Estrategia Vasca de Inversión en las familias y en la infancia.
- El procedimiento de revisión de las directrices de ordenación territorial de la CAE.

Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto en función del género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su disposición adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2015 se han recibido y analizado por Emakunde 112 expedientes: se han emitido 48 oficios exentos, se ha requerido un informe sin que se haya obtenido respuesta y se han elaborado 63 informes de verificación de proyectos de normas y actos administrativos, tal y como se desglosa en la siguiente tabla:

En 2015 se han recibido y analizado 112 expedientes: se han emitido 48 oficios exentos y se han elaborado 63 informes de verificación de proyectos de normas y actos administrativos

DATOS 2006-2015

	LEYES	DECRETOS	ÓRDENES	RESOLUCIONES	TOTAL
2006	0	1	0	0	1
2007	17	57	25	1	100
2008	19	75	81	4	179
2009	4	66	45	5	120
2010	14	55	51	8	128
2011	27	71	47	4	149
2012	6	106	39	3	154
2013	6	43	18	1	68
2014	12	43	29	1	85
2015	12	62	36	2	112
Total	117	579	371	29	1.096

Red de entidades públicas para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Se ha dinamizado la Red de Entidades Públicas para la Igualdad con funcionamiento on-line dentro de la plataforma de Share-Point de Gobierno Vasco en colaboración con Ejie, S.A. y con la unidad para la igualdad del departamento de Administración Pública y Justicia. Los objetivos de la Red son impulsar, fortalecer y coordinar las políticas de igualdad en las entidades públicas a través del aprendizaje compartido y el trabajo colaborativo. En la actualidad la Red está constituida por las siguientes 25 entidades:

- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
- Alokabide
- Basquetour
- Cedemi
- Ceia
- Ejie
- Elika
- Erakunde Zentrala-Osakidetza
- Etxepare Euskal Institutoa
- Euskadiko Kirol Portua
- Euskal Irrati Telebista EITB
- Eusko Trenbide Sarea
- Euskotren, S.A.
- Haurreskolak Patzuergoa
- Hazi
- Ihobe, S.A.
- Itelazpi
- Izenpe
- Metro Bilbao
- Neiker
- Orquesta de Euskadi, S.A
- SPRI
- Unibasq
- Uraren Euskal Agentzia
- Visesa

Jornada | Acoso sexual y sexista



El 23 de noviembre se realizó una jornada de formación e intercambio de la Red en colaboración con Euskotren, S.A., sobre protocolos de acoso sexual y sexista en el ámbito laboral en las empresas públicas. En concreto se escucharon las ponencias de Olga Fotinopoulou Basurko, «Aproximación conceptual al fenómeno del acoso sexual y sexista en el trabajo» y de Edurne López Rubia «Protocolos de actuación: ¿Instrumentos preventivos contra el acoso sexual y sexista en el trabajo?».

2.1.2. Administración Foral y Local

Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 5/2007, de 16 de enero¹, es el órgano de coordinación de las actuaciones de la administración autonómica, foral y local en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por su directora y compuesta a partes iguales por representantes de los tres niveles de la administración pública vasca.

La Comisión Interinstitucional celebró una sesión ordinaria en diciembre de 2015 en la que trató los siguientes asuntos:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Explicación del trabajo desarrollado por el Grupo Técnico Interinstitucional (GTINS) y los Grupos Técnicos de Trabajo (GTT).
- 3. Designación por parte de las y los miembros en representación de las administraciones forales y locales de las personas que participarán en el GTINS y en los GTTs sobre cláusulas de igualdad en convenios contratos y subvenciones y sobre evaluaciones previas de impacto en función del género.
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta para la constitución de un GTT sobre igualdad en los Fondos Estructurales de la Unión Europea.
- 5. Presentación de las líneas básicas de la evaluación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- 6. Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta de declaración interinstitucional para el fortalecimiento de los marcos normativos para la igualdad de mujeres y hombres.
- 7. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional, esta Comisión dispone de un Grupo Técnico Interinstitucional que estudia, elabora un informe y propuestas, y presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la administración autonómica, foral y local.



1. Ver Comisiones adscritas a Emakunde, apartado 2.

Asimismo, en el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde ha impulsado y coordinado los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que vienen funcionando desde su creación en el año 2011:

- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** En el marco de este GTT, en 2015 cabe destacar que se ha participado y colaborado en el «Estudio de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios de las administraciones públicas vascas», elaborado en el marco del seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, que compete hacer a la Comisión Interinstitucional cada cinco años.
- **Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.** Se ha desarrollado un proceso de trabajo entre varios ayuntamientos de la CAE, diputaciones forales, EUDEL y Emakunde para la elaboración y desarrollo de unas directrices y/u hojas de ruta para la elaboración de evaluaciones previas de impacto en función del género en los ayuntamientos vascos.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE y se han atendido un total de 401 consultas.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.

Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con EUDEL/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y EUDEL a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de EUDEL y Emakunde, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.
- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la misma.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.

Las acciones concretas desarrolladas en 2015 han sido:

- Renovación del Convenio con EUDEL para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en la jornada de presentación sobre el proceso desarrollado para la elaboración de ordenanzas municipales en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres en diversos municipios, en el marco del Foro para la Igualdad del Instituto.
- Seguimiento del desarrollo de las actuaciones enmarcadas en la programación 2015 de la Escuela para mujeres políticas Virginia Woolf Basqueskola y participación en la jornada de acogida de las nuevas electas donde asimismo se presentó el Manual de Acogida para Mujeres Electas Locales.
- Participación en las sesiones de trabajo de la Comisión de Violencia contra las Mujeres.
- Participación en el proceso de sistematización de los 10 años de Berdinsarea y en el vídeo spot que recopila ese recorrido.

Berdinbidean- Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a esta Red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a Berdinsarea.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres, en el año 2009 se crea Berdinbidean con el fin de poner a disposición de los municipios pequeños de los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento para el desarrollo de políticas de igualdad. Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha Red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Ordenanzas



Basqueskola



Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor población para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Organizar y coordinar encuentros y reuniones a nivel de mancomunidades, comarcas o cuadrillas, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.

A partir del año 2011, y mediante la firma del correspondiente convenio, Emakunde se compromete a cofinanciar la ejecución de las acciones que se lleven a cabo en dichos municipios en el marco del referido proceso de dinamización y asesoramiento. Ese compromiso está vigente en la actualidad mediante la prórroga del convenio actualizado que se firmó el año 2014. En consecuencia, Emakunde participa en las reuniones de seguimiento de los acuerdos adoptados.

Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres ([ver anexo 1.](#))

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE¹ aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. El año 2015 se ha realizado una convocatoria cuya cantidad económica ha sido de 360.000 euros para financiar proyectos que se han desarrollado hasta el 15 de diciembre.

Se subvencionaron 34 proyectos correspondientes a 31 municipios y 3 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones (ver proyectos en Anexo 1: Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades). Han sido 9 los ayuntamientos que han realizado, por primera vez, un diagnóstico y/o plan para la igualdad. El resto de proyectos han ido destinados a la elaboración de nuevos diagnósticos, planes de igualdad y evaluación de los mismos o el desarrollo de diagnósticos y planes sectoriales. De estos, han sido 2 los ayuntamientos que han elaborado protocolos en materia de violencia contra las mujeres.

Asimismo, se ha elaborado y publicado una nueva convocatoria dirigida a ayuntamientos, cuadrillas y/o agrupaciones para el desarrollo de diagnósticos, planes y/o evaluaciones durante el ejercicio 2016, dotada de la misma partida presupuestaria de 360.000 euros.

En 2015, se han subvencionado 34 proyectos correspondientes a 31 municipios y 3 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones. Han sido 9 los ayuntamientos que han realizado, por primera vez, un diagnóstico y/o plan para la igualdad.

1. Actualmente VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Planes de igualdad, informes y asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los departamentos, organismos autónomos, diputaciones forales y ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno. Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Este año se han informado 12 Planes municipales para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Son los siguientes:

PRIMEROS PLANES	SEGUNDOS PLANES	TERCEROS PLANES	CUARTOS PLANES
Berriatuako Emakume eta Gizonen Berdintasunerako I. Plana (2014-2017)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Alegría-Dulantzi (2015-2018)	Tolosako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako III. Plana (2015-2020)	IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Amurrio (2014-2018)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Zigoitia (2014-2018)	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Amorebieta-Etxano (2016-2019)	Zarauzko Emakumeen eta Gizonen Parekidetasunerako III. Plana (2016-2021)	IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Portugalete (2015-2019)
I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Zuia (2015-2018)	Astigarragako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako II Plana (2015-2018)		
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa (2014-2017)		
	II Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Zierbena (2015-2019)		

Otras colaboraciones en este ámbito de las administraciones forales y locales que merecen ser destacadas son: la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia; la participación en el espacio interinstitucional sobre los Alardes de Irún y Hondarribia de la dirección de Igualdad de la Diputación Foral de Gipuzkoa; y la participación en el Comité Científico para la elaboración del Plan contra la violencia machista de Basauri.

2.1.3. Coordinación y Colaboración con otras Instituciones y Organizaciones

Además de la relación con la Administración autonómica por un lado, y las administraciones locales y forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieren surgir. El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada cual en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además de la dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los departamentos de Salud, Seguridad, Administración Pública y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, y Educación del Gobierno Vasco, las tres diputaciones de la CAE, EUDEL, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.

La Comisión cuenta con un Grupo Técnico de apoyo permanente-GTI- y cuenta también con otros grupos de trabajo, de carácter temporal, que abordan diferentes temáticas según necesidades detectadas por la Comisión o el propio GTI. Actualmente los grupos en funcionamiento son el Grupo sobre recursos de acogida -GTRA- y el Grupo de Sistema de Información -GSI-.

La Comisión de Seguimiento ha celebrado una sesión de trabajo en 2015, el 27 de febrero, en la que se ofreció información sobre la gestión y seguimiento del caso de violencia contra las mujeres, con resultado de muerte, sucedido en Abadiño. Además, en dicha sesión se aprobaron los planes de trabajo de los grupos GTI, GTRA y GSI para el ejercicio 2105. Igualmente, Emakunde presentó el programa de formación Jabetuz dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres, y el resto de Instituciones presentaron su propio plan de formación en materia de violencia contra las mujeres para 2015.

GTI II Acuerdo



Por otra parte se informó sobre la publicación por parte de Emakunde de la «Guía operativa para el tratamiento de datos personales de mujeres víctimas de violencia de género», así como sobre el proyecto de intervención preventiva en Mutilación Genital Femenina en la CAE. Finalmente, se sometió a debate y se aprobó la propuesta de indicadores de alcance elaborada por el grupo GSI.

Reuniones del Grupo Técnico Interinstitucional

En el marco de la misma, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del GTI, Grupo Técnico Interinstitucional, que ha celebrado 6 reuniones en las que se han realizado los siguientes trabajos:

- En la primera reunión se trabajó sobre el Informe anual 2013 de Evaluación y Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional. Para ello Emakunde efectuó un análisis detallado de dicho informe con dos objetivos concretos; por un lado, presentar la devolución del mismo al grupo GTI y, por otro lado, trabajar con el grupo para su consenso, un nuevo modelo de presentación de informe que mejore la recogida de la información realizada por las instituciones. Así mismo, se informó al grupo sobre el curso básico de formación on line Jabetuz dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia coordinado e impulsado por Emakunde. Y por último, se realizó la propuesta sobre el Plan de Trabajo para el año 2015.
- En la segunda reunión se realizó la presentación de la herramienta de valoración de riesgo de la Ertzaintza utilizada en los casos de violencia de género.
- Por otro lado, otro de los temas que preocupa a Emakunde es el de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia contra las mujeres. Todavía hoy en día presentar cualquier tipo de discapacidad supone, para la persona, un importante hándicap en el uso y disfrute de los derechos sociales y económicos. La sociedad penaliza en mayor medida a las mujeres con discapacidad que sufren una doble discriminación que dificulta el acceso a los recursos, en igualdad de oportunidades, a la participación social y al ejercicio de la libertad individual.

Con el fin de ir avanzando en esta materia, Emakunde invita a Fekoor (la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Bizkaia) a realizar una exposición al grupo GTI sobre la situación que viven las «Mujeres con discapacidad física víctimas de violencia contra las mujeres» en la CAE.

Así el trabajo de la tercera y cuarta reunión se centró en la realización del diagnóstico de situación de la discapacidad física y violencia contra las mujeres con el objetivo de detectar las dificultades y generar recomendaciones a las mismas dentro de las áreas principales de intervención: información, atención, coordinación, recursos y formación.

En la sesión de trabajo de la Comisión de Seguimiento celebrada el 27 de febrero de 2015, Emakunde presentó la «Guía operativa para el tratamiento de datos personales de mujeres víctimas de violencia de género»

- Finalmente en las dos últimas reuniones celebradas por este grupo, se realizó un trabajo en torno a la elaboración colectiva de medidas para mejorar la respuesta institucional y coordinada para la protección efectiva de los derechos de las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres. Para la realización de este trabajo se contó con la participación de la Consultora María Naredo dada su larga trayectoria en el ámbito de derechos humanos y violencia contra las mujeres. En ambas reuniones han participado, además del grupo GTI, una persona representante del servicio de infancia de cada una de las diputaciones, tres representantes de Fiscalía: Fiscalía Superior, Fiscal jefe de Álava y la Fiscal de menores de Gipuzkoa, y tres personas expertas en igualdad de las tres diputaciones forales.

Como se esperaba, a finales del año 2015, se realizó el cambio normativo respecto de estas víctimas mediante dos tipos de normas; por una parte, la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y por otra, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Ambas leyes mejoran la atención y la protección de los hijos y las hijas de las mujeres víctimas de violencia de género, así como de los y las menores víctimas de otras formas de violencia. Esta normativa aprobada recientemente, nos obliga a garantizar los derechos de estas víctimas consideradas ya como «víctimas directas» e insta a todas las instituciones implicadas a seguir trabajando en la mejora de la atención y protección de las mismas.

En este sentido, se ha efectuado un trabajo de consenso interinstitucional para la visualización de las hijas e hijos como víctimas directas de la violencia de género, teniendo en cuenta los recientes cambios normativos y tomando como objetivo principal la mejora de la atención a estas víctimas. Para ello se ha mantenido una línea de trabajo que integre la triple perspectiva de derechos humanos, género e infancia.

Reuniones del Grupo de recursos de atención

El grupo GTRA- Grupo de recursos de atención- ha mantenido dos reuniones de trabajo.

- Durante la primera reunión se trabajó en la identificación de las necesidades actuales de las víctimas de violencia contra las mujeres y la situación actual de los recursos de atención en esta materia respecto al Decreto de la Cartera de Servicios. Se elaboró un documento consensuado de recomendaciones o líneas a trabajar junto con el departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco donde se plantea por un lado, la mejora de las herramientas de valoración-evaluación

Otro de los temas que preocupa a Emakunde es el de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia contra las mujeres. Todavía hoy en día presentar cualquier tipo de discapacidad supone, para la persona, un importante hándicap en el uso y disfrute de los derechos sociales y económicos.

derivadas de la Ley de Servicios Sociales con el fin de que se recojan indicadores de violencia, y por otro lado, buscar alternativas para la mejora de la atención a mujeres víctimas de violencia de género que no cumplen los requisitos de necesidad de acceso a los recursos de acogida por problemas conductuales, enfermedad mental no tratada ni diagnosticada y/o adicciones; es decir, víctimas con necesidad de atención intensiva.

- Así mismo, y como respuesta a la demanda de este grupo, durante la segunda sesión de trabajo, desde el departamento de Empleo y Políticas Sociales, se realizó una exposición en torno a la utilización de la Herramienta de Diagnóstico «Gizartenet» con el fin de visualizar los indicadores de violencia que han sido ya integrados en la herramienta y mejorar su utilidad.

Por otro lado, se ha considerado desde el grupo la posibilidad de consensuar un modelo común de Plan de Atención Personalizada con el fin de realizar un documento consensuado de PAP en la CAE para el siguiente año.

Reuniones del Grupo de sistemas de información

El GSI - Grupo de sistemas de información ha realizado tres reuniones de trabajo.

- Se ha continuado trabajando para el establecimiento de un sistema de recogida de información homogéneo para todas las instituciones de la CAE implicadas en el II Acuerdo Interinstitucional. Así, se han definido los indicadores de alcance y se han acordado las categorías definitivas de los mismos. Como se ha señalado más arriba, fue presentado un cuestionario de alcance mínimo para su aprobación a la Comisión de Seguimiento el 27 de febrero de este año 2015, propuesta que fue aprobada. Por lo tanto, Emakunde comenzará la recogida de indicadores de alcance mínimos comunes de las entidades que forman parte del GSI, para lo que ha diseñado y realizado un aplicativo informático en el que puedan volcar sus datos. Por otra parte, en este grupo de trabajo se han elaborado y consensuado, también, cuestionarios para la recogida de información sobre los procesos y el resultado de la atención prestada a las mujeres víctimas de violencia. Para finalizar, decir que se ha consensuado otro cuestionario sobre las características de los servicios con el objetivo de poder realizar una evaluación continuada de los recursos y servicios que prestan atención a estas mujeres.

Se ha considerado desde el grupo la posibilidad de consensuar un modelo común de Plan de Atención Personalizada con el fin de realizar un documento consensuado de PAP en la CAE para el siguiente año.

- Conscientes de la pluralidad de municipios y de la importancia de éstos en la atención a las mujeres víctimas de violencia se realiza un proceso informativo y de contraste específico, para lo que ha habido reuniones informativas y de coordinación bilaterales y territoriales con todas las entidades participantes en el GSI, y especialmente se han impulsado procesos de información y formación con los ayuntamientos. Así, Emakunde, con la colaboración de las diputaciones forales y de Eudel se ha reunido por territorios, con los servicios sociales de base y/o técnicas de igualdad en tres fases. En la primera fase con las tres capitales. En la segunda fase Emakunde ha mantenido reuniones con los municipios de mayor población (para analizar los posibles problemas y contrastar el modo en el que se planteaba la recogida de datos de alcance mínimos). En la tercera fase, con todos los municipios (con el objetivo de explicar el proceso de recogida de los datos de alcance y conocer las objeciones). Además, para facilitar la recogida de estos datos en los servicios sociales de base, Emakunde ha solicitado al departamento de Empleo y Políticas Sociales la adaptación de la herramienta para la intervención en los servicios sociales: Gizartenet. Todos los ayuntamientos que lo soliciten tienen acceso a esta herramienta de manera gratuita. En ella, el departamento de Empleo y Políticas Sociales ha insertado no solamente el cuestionario mínimo de alcance sino el cuestionario completo, haciendo posible la recogida de variables muy interesantes para el análisis de la cobertura de los servicios sociales en materia de atención a mujeres que enfrentan violencia.
- Por otra parte, Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea, el Instituto informa de los protocolos para que las administraciones locales que los impulsen tengan un marco de referencia y de seguridad, siempre y cuando las administraciones locales así lo demanden. Este año se han informado los protocolos del ayuntamiento de Llodio/Laudio así como el de la mancomunidad de Uribe Kosta.
- Otro proceso de trabajo iniciado en el año 2013, y que se ha seguido trabajando desde entonces, es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres. El 11 de febrero de 2015 se realizó una jornada de formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante. Como formadoras intervinieron la antropóloga Adriana Kaplan y otras cuatro expertas que forman parte de su equipo en la Fundación WASSU-UAB. Durante esta Jornada se presentó el diagnóstico de la MGF en la CAE, fechado en junio de 2014 y realizado por la Fundación Wassu contratada por Emakunde.

Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo 62 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres

- Además, durante 2015 se han puesto en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo es la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Estos grupos han trabajado de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del departamento de Salud del Gobierno Vasco y de Osakidetza; y por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia y de Inspección educativa, en ambos casos coordinados por Emakunde.
- En este contexto, y en el marco de las tareas de coordinación que realiza Emakunde, el pasado 16 de noviembre se organizó un encuentro en Bilbao entre quienes componen los citados grupos de trabajo con Luis Mora, director de Género, Derechos Humanos y Cultura del Fondo de Población de Naciones Unidas, que junto con UNICEF coordina el programa más importante de prevención de la MGF en el mundo.
- En cuanto al abordaje de la trata con fines de explotación sexual, se ha tramitado y gestionado la subvención a la entidad Askabide para dar alojamiento digno y seguro, así como para la gestión de la atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención a la entidad Congregación Oblatas para la puesta en marcha del proyecto «Ireki Lehioak», cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar e identificar posibles víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
- Además, durante 2015 se ha contratado un estudio sobre el «Derecho a la Intimidad de las víctimas de Delitos de Violencia de Género. Derecho al anonimato de las víctimas» que ha sido realizado por las investigadoras Izaskun Porres García y Miren Odriozola Gurruchaga.



Comisión Consultiva

Comisión consultiva de Emakunde- Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de las propias mujeres en el diseño de las políticas públicas está ampliamente reconocida y por tanto uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su participación en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2015, la Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi y ha sido reforzada, como en el año anterior, a través de sesiones de formación y apoyo a la interlocución sociopolítica en el marco de las subcomisiones consultivas territoriales. Así mismo, Emakunde ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. Algunas de dichas dinámicas se han realizado de forma colaborativa con otros departamentos del Gobierno. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo. Durante 2015 se han llevado a cabo más de treinta reuniones en los tres territorios para reforzar la interlocución sociopolítica de la Comisión Consultiva.

Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad. Consciente de la importancia de la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la realidad y en la construcción de valores, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2005, Emakunde consideró necesario reforzar la labor de esta comisión incluyendo también a los medios de comunicación. Mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio se reguló la nueva Comisión.

Los objetivos de la comisión son principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. En 2015 se han organizado más de 30 reuniones en los tres territorios para reforzar la interlocución sociopolítica de la Comisión Consultiva

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad.

estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil.

Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita a Emakunde, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaritza en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, de los departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura, y Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, de EITB, de la Universidad del País Vasco, de la Comisión Consultiva de Emakunde, de la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación.

En 2015, la Comisión Begira celebró las dos reuniones ordinarias previstas en las que se propusieron, contrastaron y aprobaron las distintas actuaciones contempladas en su Plan de Acción.

- Concretamente la primera de las reuniones ordinarias tuvo lugar el 18 de junio y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se informó sobre la situación del proceso de trabajo para la elaboración de un Código Deontológico sobre Publicidad y Comunicación No Sexistas y se recogieron propuestas. Igualmente, se informó sobre la situación del Estudio de Monitoreo de Medios de Comunicación. Asimismo, se realizaron aportaciones a la Memoria Anual de Begira y se trataron otros temas como las propuestas de estrategias para la difusión de la aplicación para dispositivos móviles de identificación y curso de quejas para posibles casos de usos sexistas en publicidad, Begira_app.
- Por su parte, la segunda de las reuniones ordinarias se celebró el 26 de noviembre y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se trató del proceso de trabajo y su dinamización para la elaboración de un Código Deontológico sobre publicidad y comunicación no sexistas y se presentó el Plan Anual de Actuación de la Comisión para el 2016.

Begira batzordea



Además de las reuniones de trabajo, la colaboración entre las personas integrantes de la Comisión ha sido permanente a través de una plataforma on-line y de grupos de trabajo específicos para el contraste de algunas actuaciones concretas. En este sentido, las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante este año han sido:

- Se han recibido y tramitado 45 quejas ciudadanas sobre publicidad y comunicación sexistas (lo que supone un incremento de prácticamente el 30% con respecto al año anterior).
- Se ha elaborado y aprobado la Memoria Anual de Actividad 2014 de Begira.
- Se ha continuado con el asesoramiento y elaboración de informes y recomendaciones, desde la perspectiva de género, sobre contenidos publicitarios e informativos.
- Se ha continuado con la administración y dinamización de la plataforma on-line para el trabajo colaborativo de las personas que componen la Comisión, con el espacio Begira en el marco de la web de Emakunde, así como en las redes sociales.
- Edición y difusión (en formato digital) del estudio sobre el tratamiento publicitario e informativo de la campaña de las elecciones al Parlamento europeo.
- Edición y difusión digital del meta-análisis de los estudios existentes sobre los medios de comunicación y publicidad desde la perspectiva de género.
- Se ha puesto en funcionamiento la aplicación para dispositivos móviles para difundir la actuación de Begira y facilitar la recogida de quejas por medio de esos dispositivos. La llamada «Begira-app» permite detectar posibles casos de publicidad sexista así como elaborar y enviar quejas sobre dicha publicidad desde cualquier momento y lugar. Se trata de una aplicación bilingüe que contiene un formulario rellenable para la recogida de todas las quejas así como un Decálogo para la identificación del tipo de sexismo detectado y un documento informativo sobre qué es la Comisión Begira y para qué sirve. Begira-app es una aplicación móvil gratuita, disponible en Android e IOS.

En 2015, se han recibido y tramitado 45 quejas ciudadanas sobre publicidad y comunicación sexistas. Esta cifra supone un incremento de prácticamente el 30% con respecto al año anterior.

Desde que se constituyó la Comisión Begira, su proyecto más destacado ha sido la creación de un espacio compartido con medios de comunicación y agencias de publicidad para elaborar un código deontológico y de autorregulación en un proceso de trabajo colaborativo. Este proceso, que se inició en 2014, ha culminado en 2015 con la elaboración del Código Deontológico y de dos Decálogos, uno para el ámbito de la comunicación y otro de publicidad. Los principales objetivos de este proceso han sido los siguientes:

- Incluir a agencias de publicidad y medios así como a otros agentes interesados e implicados, en un proceso pionero e innovador sobre comunicación y publicidad con perspectiva de género.
- Elaborar conjuntamente un Código Deontológico que sirva como documento de referencia y/o consulta en el tratamiento de una información y publicidad no sexista.

- Sensibilizar y formar al personal directivo y profesional de los medios de comunicación, agencias de publicidad y demás agentes de interés participantes en el proceso.
- Establecer una estrategia de comunicación y difusión de los acuerdos adoptados que permita avanzar hacia una comunicación y publicidad más igualitarias.
- Diseñar e impulsar la herramientas que estimulen la implantación de una mirada comunicativa y publicitaria con perspectiva de género (decálogos, listas de comprobación...).
- Facilitar la adopción del principio de igualdad de mujeres y hombres en las actividades de comunicación y publicidad a través de directrices claras y sencillas.

El proceso, que se inició en 2014 con una reunión dirigida a las y los responsables de medios y agencias, y una reunión conjunta de carácter técnico con los medios y agencias que adquirieron el compromiso de participar en el proceso, ha continuado en 2015 de la siguiente forma:

Dos reuniones específicas dirigidas al ámbito publicitario:

La primera tuvo lugar el 11 de febrero, y en ella se trabajó una dinámica para potenciar e identificar formas de avanzar hacia una publicidad más igualitaria desde la posición de cada participante. Se valoraron y consensuaron los principios básicos del Código Deontológico y se debatieron algunos mecanismos para la implementación de un Decálogo de publicidad no sexista.

Esta reunión técnica también contó con una acción de sensibilización y formación tal y como se había planificado en el propio proceso de elaboración del Código Deontológico. Se contó para ello con la colaboración del experto en publicidad no sexista y miembro de Begira, Pablo Vidal Vanaclocha.

El 11 de marzo, tuvo lugar la segunda reunión técnica de publicidad en la que se avanzó en la valoración del articulado del Decálogo de Publicidad y de una herramienta de auto-diagnóstico. Fruto de estas reuniones de trabajo salieron unos primeros documentos de consenso para el ámbito de la publicidad.

Dos reuniones específicas dirigidas al ámbito periodístico:

La primera tuvo lugar el 26 de febrero, y en ella se trabajó una dinámica para potenciar y visualizar las formas de avanzar hacia un periodismo más igualitario desde la posición de cada participante. Se valoraron y consensuaron los principios básicos del Código Deontológico y se debatieron algunos mecanismos para la implementación de un Decálogo de comunicación no sexista.

Esta reunión técnica también contó con una acción de sensibilización y formación tal y como se había planificado en el propio proceso de elaboración del Código Deontológico. Se contó para ello con la colaboración de la experta en periodismo con visión de género, June Fernández.

El 26 de marzo, tuvo lugar la segunda reunión técnica de periodismo en la que se debatieron los artículos del decálogo de comunicación no sexista y se valoró una herramienta de orientaciones/autodiagnóstico para un periodismo no sexista. El resultado de estas reuniones de trabajo fueron unos primeros documentos de consenso para una comunicación no sexista.

Dada la importante influencia de los medios de comunicación en la conformación de una opinión pública respecto a la violencia contra las mujeres, surgió en el propio proceso de trabajo la demanda de realizar un análisis específico del tratamiento periodístico de los casos de violencia contra las mujeres y se llevaron a cabo otras dos reuniones específicas para abordar esta materia.

Así, el 30 de abril, tuvo lugar la primera reunión técnica específica sobre el tratamiento periodístico de casos de violencia contra las mujeres para debatir el articulado de un Decálogo que ya había sido elaborado en la anterior legislatura. Esta reunión técnica también contó con una acción de sensibilización y formación tal y como se había planificado en el propio proceso de elaboración del Código Deontológico. Se contó para ello con la colaboración de la experta en estudios de las mujeres, feministas y de género, la profesora María Isabel Menéndez Menéndez.

La segunda reunión tuvo lugar el 4 de junio con el objetivo de validar el «Decálogo actualizado para el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres».

Una vez finalizado el trabajo específico para cada ámbito, periodismo y publicidad, se llevó a cabo la segunda jornada técnica conjunta el 17 de septiembre, en la que el personal de las agencias de publicidad y medios de comunicación participantes presentaron los procesos específicos de trabajo realizados y debatieron tanto sobre los documentos resultantes como sobre propuestas para llevar a cabo el proceso de adhesión y el posterior proceso de implementación tanto del Código Deontológico como de los Decálogos elaborados.

Así mismo, se planteó la conveniencia de contrastar el trabajo realizado con medios de comunicación locales y con otras agencias de publicidad que no habían tomado parte activa en el diseño de los documentos. Para ello, el 22 de octubre se convocó una jornada técnica conjunta de difusión y contraste con agencias de publicidad y medios de comunicación locales en la CAE. En esta reunión se presentó el proceso realizado y los resultados obtenidos y se llevaron a cabo dos mesas de trabajo sectoriales (comunicación y publicidad) para debatir los documentos elaborados.

Con los documentos consensuados en todo este proceso de trabajo, se habilitó un espacio para facilitar su difusión, contraste y la recogida de aportaciones de la ciudadanía en la plataforma colaborativa del Gobierno Vasco, Irekia. Una vez cerrado este proceso, en diciembre, se dieron por definitivos los documentos elaborados. Se cuenta, por tanto con un Código Deontológico y de autorregulación para la publicidad y la comunicación no sexistas en Euskadi así como con sendos Decálogos para el ámbito de la publicidad y la comunicación elaborados de forma colaborativa con los principales agentes implicados en su cumplimiento.

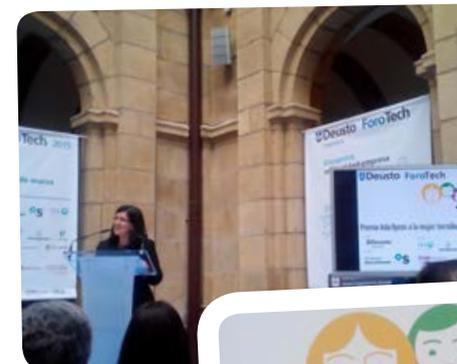
Por último, en desarrollo del propio proceso de seguimiento del Código Deontológico y de Autorregulación se ha iniciado el diseño y desarrollo de una herramienta para la monitorización de los medios de comunicación en relación al cumplimiento de dicho Código.

Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

Universidades: Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. El objetivo de este máster es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas. La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia, así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde (en concreto, dos personas han realizado estas prácticas en Emakunde).

Se ha colaborado también en el desarrollo del «Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres» de la Universidad de Deusto, a través de la concesión de 11 becas al alumnado y del convenio de prácticas por el que se ha tutorizado durante tres meses a una alumna en prácticas en Emakunde.

Otra colaboración con esta misma universidad ha sido el apoyo a la convocatoria, y a otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, celebrado en el 2015. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.



Ada Byron



Organismos de Igualdad del Estado: Se ha participado en la Conferencia Sectorial de Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que es el órgano de encuentro, deliberación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Convocada por la Directora General del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de oportunidades, Emakunde ha participado también en una reunión de información y coordinación con las Directoras de Igualdad de las Comunidades Autónomas para la puesta en común de proyectos, acciones y actividades.

En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su colaboración con la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, y compuesta por personas de los Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado, y de los departamentos de Educación por otro, de todas las Comunidades Autónomas.

Instituciones de la UE y programas europeos: Se han mantenido contactos con el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) para profundizar en la colaboración mutua, en particular, de cara a la implantación del Índice Europeo de Igualdad en la CAE. Asimismo, se ha seguido participando en la plataforma colaborativa online Eurogender.

Por otro lado, en relación con los fondos estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2007-2013 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2007-2013 (FEDER) así como a las sesiones de constitución de los Comités de seguimiento de ambos fondos para el periodo 2014-2020.

Cabe señalar, además, que Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales 2007-2013 promovida por el Instituto de la Mujer y por las autoridades de gestión de FEDER y FSE, ha participado en la novena Reunión del Plenario de la Red así como en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red.



Instituciones de la ONU y del ámbito internacional: En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Emakunde fue invitada por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo a participar junto con EUDEL-Asociación de Municipios Vascos, en el Foro «Promoción e intercambio de buenas prácticas para implementar políticas locales a favor de la igualdad de género» organizada en El Salvador por ONU Mujeres. El Foro tenía como objetivo central intercambiar las buenas experiencias y prácticas de las municipalidades vascas, ecuatorianas y salvadoreñas sobre los avances en la implementación de normativa local, para la igualdad sustantiva y la implementación de «Agendas municipales que promuevan la igualdad de género». Emakunde realizó varias ponencias sobre la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres, su proceso de creación y de implementación y su desarrollo a nivel local; Beldur Barik, programa de prevención de la violencia sexista entre la juventud; Planes para la igualdad e informes de adecuación; y, evaluación previa del impacto en función del género y proceso de implementación en el ámbito local. Asimismo, se aprovechó la estancia en El Salvador para celebrar reuniones y conocer proyectos.



En este marco la delegación de Emakunde y EUDEL visitó la Casa de la Mujer Tecleña; mantuvo una reunión con especialistas de UNIMUJER ODAC (Unidad especializada de atención a las mujeres en situación de violencia); realizó un intercambio con mujeres organizadas y lideresas de ASOMUPOLL (Asociación Municipal de Mujeres Porteñas de la Libertad); y, visitó la Casa de las Mujeres en Suchitoto donde mantuvo una reunión con las integrantes de la Colectiva Feminista y finalmente, participó en la inauguración de la exposición «Celebrando a las mujeres de Suchitoto: un tejido de memorias y luchas» en el Museo Centro de Arte para la Paz.

Con la colaboración de la dirección de Acción de Exterior del Gobierno Vasco y la delegación de Euskadi en Nueva York, una delegación de Emakunde tomó parte en dicha ciudad en la 59 sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas. En esta edición se conmemoraron 20 años desde la proclamación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y se enfocó a evaluar el cumplimiento de dichos compromisos, así como a reactivar y revitalizar los compromisos entonces adquiridos y a fortalecer la voluntad política en esta materia.



Además de asistir como oyentes a las sesiones plenarias, Emakunde participó en varios eventos paralelos. Asimismo, se aprovechó la estancia en Nueva York para celebrar reuniones bilaterales con representantes de ONU-Mujeres, de la Organización de Estados Americanos, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Asociación Mundial de Grandes Metrópolis, con quienes se exploraron vías de colaboración de mutua.

Asimismo, Emakunde fue invitada a participar en el Foro Internacional «La Mujer en la Administración Pública» celebrado en Villahermosa (México), organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública del Gobierno de México y por el Instituto de Administración Pública del Estado de Tabasco.

Emakunde también fue invitada, junto con otras personas y entidades expertas de los cinco continentes, a participar en la Consulta Técnica Mundial sobre Gobernanza y Coordinación en la Respuesta a la Violencia contra las Mujeres organizada en Madrid por ONU Mujeres y el Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA). Esta consulta se enmarca en el Programa Conjunto sobre Servicios Esenciales para Mujeres Víctimas de Violencia que ambas instituciones co-lideran, cuyo objetivo principal es llegar a un consenso a nivel mundial sobre el conjunto de elementos y servicios esenciales para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres, así como sobre los estándares mínimos necesarios para dar una respuesta coordinada y de calidad a las necesidades de las mujeres y niñas que sufren dicha violencia.

Se participó en el Foro Mundial del Servicio Público de Naciones Unidas celebrado en Medellín (Colombia). En dicho foro de intercambio de buenas prácticas, Emakunde recibió el primer Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público por el proyecto «Implantación de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres».



Villahermosa
Mexico



Madrid | ONU



Premio ONU

A este premio se sumó el premio concedido a la delegación del País Vasco como «mejor embajadora de su país», al ser su stand el más valorado por las personas asistentes. Además, se aprovechó la estancia en Medellín para mantener una reunión de intercambio de experiencias con la asociación de la localidad Mujeres que Crean.

Emakunde también fue invitada a participar en el seminario internacional sobre la «Profesionalización de la Función Pública Municipal», organizado por el Gobierno de la República Dominicana.

Igualmente, se colaboró con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de cara a organizar una visita de estudio de una delegación del Gobierno egipcio a la CAE para conocer los servicios de atención a mujeres víctimas de la violencia por ser considerados como una buena práctica.

Se ha participado en una serie de eventos, reuniones y encuentros auspiciados por ONU Argentina para explicar a las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como a agentes sociales, el trabajo que viene realizando el Instituto para promover la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. La ONU ha considerado que la labor que viene realizando Emakunde puede ser un referente válido y un modelo a seguir por las autoridades y agentes argentinos de cara a un mayor avance de las políticas de igualdad en dicho país.

Así, el 21 de septiembre Emakunde participó en una jornada de trabajo con representantes de empresas y organizaciones argentinas donde explicó la labor que viene realizando para promover un cambio de la cultura empresarial que favorezca la igualdad de mujeres y hombres, en particular, la referida al asesoramiento y apoyo para la elaboración de planes de igualdad y para la concesión del reconocimiento de Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El 22 de septiembre Emakunde participó en el Encuentro de la Red de Hombres por la Igualdad de Argentina, presidido por el Ministro de Trabajo del Gobierno de la Nación y por la Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer y organizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La Red está compuesta por un grupo de hombres notables del país del ámbito de la política, la cultura, los medios de comunicación, mundo empresarial, de la sociedad civil, etc. comprometidos públicamente a favor de la igualdad y en contra de la violencia hacia las mujeres. Emakunde fue invitada a dicho encuentro para explicar el trabajo que viene desarrollando para implicar a los hombres vascos a favor de la igualdad y, en particular, dio a conocer la iniciativa Gizonduz.



Argentina

Además de estos dos eventos, Emakunde mantuvo reuniones para el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas con la Ministra del Gobierno de Buenos Aires y Presidenta del Consejo Provincial de la Mujer y con la Secretaria Letrada de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, se mantuvo una reunión con las mujeres de la Euskal Etxea de Buenos Aires.

Por otra parte, en colaboración con la delegación de Euskadi en Argentina y Mercosur, se han cedido los materiales y se ha realizado un vídeo de presentación de la exposición «Transformando Miradas de Emakunde», para su exposición en las Euskal Etxeak de Argentina.

Igualmente, se ha participado en una reunión con la Secretaria General Iberoamericana (SEGIP) para el seguimiento del Acuerdo marco de colaboración suscrito entre esta Secretaría y el Gobierno Vasco, en el que participa Emakunde y en el que se recoge como una de las áreas de cooperación la igualdad de mujeres y hombres.

Del mismo modo, Emakunde fue invitada a participar en el 3er Foro Mundial de Desarrollo Económico Local en el taller «Igualdad de Género y empoderamiento económico de mujeres en el ámbito local» con la ponencia «Avanzar en igualdad en las empresas para avanzar la autonomía económica de las mujeres» sobre el trabajo que realiza Emakunde con las empresas para que incorporen la igualdad.

Entidades del tercer sector: Emakunde ha colaborado con entidades del tercer sector en algunas actuaciones, como son la colaboración con la sexta edición del Festival de Cine Invisible 2015, apoyando el premio a la Mejor Mujer Realizadora y formando parte del jurado en la valoración de las candidaturas; y la colaboración con Bertsozale Elkartea para promover la incorporación de la perspectiva de género en la bertsolaritza así como para apoyar el empoderamiento de las mujeres bertsolaris a través de actividades formativas.

2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

EVALUACIÓN DEL VI PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE desde el prisma de la ejecución. Pese a las limitaciones de este enfoque, permite ofrecer una panorámica de interés sobre algunas cuestiones básicas, como el avance en la planificación de las políticas igualdad, el desarrollo de las unidades de igualdad que promueven las políticas de igualdad en sus organizaciones o los presupuestos destinados por las administraciones públicas al impulso de la igualdad, entre otras.

Este seguimiento se basa en la información obtenida gracias a los cuestionarios cumplimentados por las instituciones de la CAE a través de un aplicativo informático. Durante este año 2015 se ha procedido a la recogida de la información sobre las actividades desarrolladas durante el año 2014. En total han participado 116 instituciones o entidades.

A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Evaluación del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2014, que comprende el seguimiento del desarrollo e implementación del Plan para la Igualdad por parte del conjunto de poderes públicos vascos.
- Seguimiento de la actividad de los departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2014.

EVALUACIÓN DE LA LEY VASCA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

Pasados diez años desde la aprobación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento establecido por la Disposición Adicional Primera de hacer una evaluación de la Ley cada cinco años, en 2015 se ha diseñado y puesto en marcha un proceso evaluativo, compuesto por un

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. En 2015 han participado 116 instituciones o entidades.

conjunto de cuatro proyectos paralelos, que mantiene una concordancia con la anterior evaluación quinquenal pero que, a su vez, posibilita la introducción de mejoras de carácter cualitativo al mismo tiempo que permite un mayor detalle en el análisis de algunas de las medidas de igualdad contempladas en la Ley.

- Por un lado, se ha realizado un seguimiento cuantitativo del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley para la Igualdad. Este estudio da continuidad a las evaluaciones realizadas en los años 2005, 2008 y 2010, posibilitando la comparabilidad de los datos recopilados. El objeto de este estudio es dar a conocer el grado de cumplimiento de la Ley, así como identificar las dificultades que han podido surgir en su aplicación, a fin de contribuir a la toma de decisiones.
- Por otro lado, y de forma complementaria a la evaluación cuantitativa, se está desarrollando una evaluación carácter más cualitativo, que permita evaluar el grado de conocimiento, concienciación y respaldo de las medidas de igualdad contempladas en la Ley. Al mismo tiempo se pretende identificar cuáles son los obstáculos, pero sobre todo los avances conseguidos en los diferentes ámbitos de intervención 10 años después de la aprobación de la Ley.

Para ello, y de conformidad con los criterios de transparencia y participación ciudadana establecidos por el del Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco, la evaluación se sustenta en el contraste y en la participación social.

Y es que más allá de las administraciones públicas vascas responsables del desarrollo y de la ejecución de la Ley, resulta necesario consultar a las diferentes personas, colectivos y entidades públicas y privadas afectadas por su implementación para conocer sus opiniones y percepciones. Así mismo, resulta estratégico contar con la visión y las aportaciones de las asociaciones de mujeres y feministas de la CAE, con quienes se está trabajando de forma específica.

- Finalmente, ambos procesos de evaluación se completan con la realización de dos procesos de seguimiento específicos relativos a dos de las medidas recogidas en la Ley para la integración de la perspectiva de género en la actividad normativa y en la actividad contractual y subvencional:
 - Estudio de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones en las administraciones públicas vascas.
 - Evaluación de los procesos de evaluación previa del impacto en función del género en la elaboración de normativa y de incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

El resultado de estas cuatro evaluaciones será presentado para su aprobación conjunta por parte de la Comisión Interinstitucional y posterior remisión al Parlamento Vasco.

2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional «Beldur Barik» de prevención de la violencia contra las mujeres.
- La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y entidades locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes sobre los protocolos locales para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual que los municipios realizan de conformidad con el artículo 62 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras en materia de igualdad de mujeres y hombres, así como el estudio y la propuesta de resolución de los recursos planteados.
- La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
- La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
- La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, resolución de recursos, correcciones de errores, prórrogas, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:
 - para el fomento del asociacionismo de mujeres,
 - para el impulso y promoción de actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres por parte de organizaciones, asociaciones y fundaciones,
 - para municipios y otros entes locales,
 - para empresas y entidades privadas a fin de que contraten consultoras homologadas para la elaboración de planes de igualdad,
 - para la realización de trabajos de investigación,
 - para la publicación de trabajos de investigación (II Certamen)
 - para la realización del «Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres».

- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas y directas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para impartir el «Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres», curso 2015-2016.
 - A EUDEL-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño Berdinbidean, así como para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres/Berdinsarea.
 - A la Asociación de Mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.
 - A la Asociación Askabide para la gestión de la atención integral, incluido alojamiento adecuado, a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, así como a sus hijos e hijas.
 - A la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, para la puesta en marcha del proyecto «Ireki Lehioak», con el fin de detectar e identificar posibles víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
 - A la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la realización del curso «10 años de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres: avances y retos».
 - A la ONGD Kultura, Communication y Desarrollo (KCD) para la organización del Festival Internacional de Cine Invisible «Film Sozialak».
 - Al Centro Azkuna de Ocio y Cultura, S.A., para la realización del proyecto «Conocimientos Feministas en Red».
 - A la Asociación Bertsozale de Euskal Herria para promover la participación de las mujeres en el bersolarismo, implementar el punto de vista de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- La elaboración de informes jurídicos a instancia de la dirección de Emakunde, otras administraciones públicas y particulares sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres: capacidad de ejercer la acción popular o la acción particular por parte de los ayuntamientos u otras administraciones de la CAE en los casos de violencia contra las mujeres, consecuencias del incumplimiento del derecho de visitas en los supuestos de separaciones y divorcios por parte de quien no tiene la guarda y custodia, ejercicio de políticas de igualdad por parte de mancomunidades custodia compartida, uso sexista del lenguaje.
- La tramitación de la convocatoria y resolución del «Premio Emakunde 2015».
- La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de diversas entidades, del funcionariado y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, derechos de conciliación en la Administración, cesión de datos personales, etc.
- La actualización del folleto informativo sobre la normativa del personal al servicio del hogar familiar.
- La participación en el grupo de apoyo a la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- La tramitación electrónica de todos los actos administrativos del Instituto.

2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación. Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo del Plan Transversal de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos. Se ha colaborado con el IVAP en el diseño de la formación transversal sobre igualdad, así como en la docencia del curso sobre «Evaluación previa de impacto de género» y del «Curso básico de formación sobre igualdad de mujeres y hombres», del que se han hecho cuatro ediciones.

Además de esta colaboración con el IVAP se ha realizado asesoramiento técnico, a petición de los propios departamentos del Gobierno Vasco y de la administración foral y local, en el diseño de acciones formativas sobre género e igualdad.

Se han atendido también demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo, de empresas, asociaciones de mujeres, asociaciones de profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.

Destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración de Emakunde con el IVAP en el desarrollo del Plan Transversal de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos.

Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- Profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- Conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

Por ello, atendiendo a los resultados del proceso de diagnóstico de las necesidades formativas del personal de Emakunde llevado a cabo en 2014, se han llevado a cabo dos sesiones formativas sobre los derechos humanos de las mujeres, la primera de ellas con la experta de la CEDAW, Alda Facio, y la segunda, una sesión interna con el apoyo de una entidad especializada en procesos de aprendizaje para determinar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la primera sesión a la práctica profesional de Emakunde.

Al margen de las actividades internas mencionadas, el personal de Emakunde participa en aquellas iniciativas de formación que sean de interés, tanto en el marco del Plan de Formación General del IVAP, como en las actividades propias organizadas directamente por Emakunde, señaladas más adelante en el punto referido a formación externa y actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas.

Formación externa

Se orienta tanto a la organización de actividades formativas propias como a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades. Además, durante 2015 Emakunde ha diseñado y puesto en marcha el primer Curso básico de formación on-line «JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres».

Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas. En el marco de Jabetuz, planteamos un curso básico de formación on-line de 85 horas de duración con el que pretendemos fortalecer las líneas de consenso recogidas en el marco del «II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE» y, sobre todo, reforzar uno de los principios generales de dicho acuerdo, que es el empoderamiento de las mujeres.

Emakunde ha diseñado y puesto en marcha en 2015 el primer Curso básico de formación on-line «JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres»

El curso se ha impartido dos ediciones durante el año 2015, con la participación de 100 personas/cursos pertenecientes a todas las instituciones que forman parte del citado II Acuerdo Interinstitucional. En concreto, han participado profesionales pertenecientes al Ararteko, departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de salud, justicia, seguridad, exclusión social, vivienda y educación; entidades públicas como Osakidetza, Lanbide, Ertzaintza, Inspección Educativa y Berritzegunes, las Unidades de Valoración Forense Integral, los Equipos Psicosociales Judiciales, Juzgados de Violencia sobre la mujer de Gipuzkoa, las diputaciones forales de Bizkaia y Gipuzkoa, Eudel, trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de Base y técnicas de igualdad de los ayuntamientos, policía local, Consejo Vasco de la Abogacía y Consejo Médico Vasco.

Esta formación consta de dos módulos integrados por seis temas. El primer módulo formado por dos temas «El Horizonte de la intervención» y «La Acogida» y el segundo módulo con cuatro temas, «Desigualdad y Violencia contra las mujeres», «Marco normativo en materia de violencia contra las mujeres», «Tratamiento de datos personales de víctimas de violencia contra las mujeres» y «Promoción y apoyo al empoderamiento personal de las mujeres como parte de la intervención profesional».

En el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Emakunde organizó en el Palacio Miramar de Donostia los días 22 y 23 de junio, el curso «10 años de la Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres: avances y retos». Los objetivos de este curso fueron: conmemorar un hito, analizar el papel de las leyes de igualdad en su conjunto y los efectos que han tenido hasta el momento; y poner en valor la importancia de disponer de marcos jurídicos sólidos y los logros alcanzados gracias a la ley vasca, y destacar el trabajo que se está haciendo para su desarrollo y concreción en el ámbito autonómico, foral y local, a fin de que más agentes se sumen a dicho proceso, así como identificar los retos de cara al futuro. Se impartieron las siguientes lecciones: «Las leyes de igualdad ¿Hacia una nueva ciudadanía?» por Encarna Bodelon Gonzalez; «Leyes para la igualdad: de la discriminación a la subordinación» por Octavio Salazar Benitez; «La ley vasca para la igualdad: luces y sombras» por Arantza Campos Rubio; «La importancia de los marcos legales para el desarrollo del mainstreaming de género» por Alba Alonso Alvarez. Así mismo, se desarrolló una mesa redonda con el título «Incidencia de la ley para la igualdad de mujeres y hombres en distintos ámbitos», en la que participaron Ana Alberdi Zubia, Ana Agirre Sáez de Eguilaz, Mireia Espiau Idoyaga y Montserrat Auzmendi del Solar. Moderó la mesa redonda Goiatz Minguez Muguerza, técnica del área de cooperación interinstitucional de Emakunde.



Curso verano



Igualmente, Emakunde ha organizado las siguientes actividades formativas:

- Seminario de preparación del XII Foro para la Igualdad con el título de «La sociedad va avanzando en igualdad, evitemos los pasos atrás». Dirigido a las entidades con interés por participar en el Foro 2015. Inaugurada por la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia, contó con la participación de Begoña Lasagabaster Olazabal, Directora de Liderazgo y gobernanza de ONU y Begoña San José Serrán, Presidenta de la COMPI (Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación e Igualdad). Fórum de Política Feminista con la ponencia «Beijing+20 y Objetivos de Desarrollo Sostenible Post-2015»; Raquel Raposo Acevedo, responsable del Área de Programas y Formación de Emakunde, quien presentó la información sobre el Foro para la Igualdad 2015; Silvia Muriel de Ncuenta Aholkularitza, quien dinamizó «Espacio para el intercambio: identificando entidades y personas, posibles actividades e intereses compartidos».
- Jornada dirigida a asociaciones de mujeres, con el título «La ciudadanía de las mujeres: derechos humanos de las mujeres y mecanismos internacionales» que fue presentada por Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde y en la que se contó con las siguientes ponencias:
 - «Los derechos humanos de las mujeres, pilares para la plena ciudadanía», a cargo de Alda Facio, Jurista y escritora. Maestría en Jurisprudencia Comparada y Derecho Internacional en Derecho de la Mujer de la Universidad de Nueva York (NYU). Grupo de expertas internacionales en contra de la discriminación de las mujeres en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.
 - Se hizo entrega del Premio Emakunde 2014 al FORUM FEMINISTA MARIA DE MAEZTU a cargo de Iñigo Urkullu Rentería, Lehendakari del Gobierno Vasco.
 - Mecanismos internacionales para la defensa de los derechos de las mujeres: la CEDAW (Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres), a cargo de Alda Facio, y Begoña San José Serrán, licenciada en Derecho. Plataforma CEDAW Sombra. Presidenta de la COMPI (Coordinadora de Organizaciones de Mujeres para la Participación e Igualdad). Vicepresidenta del Fórum de Política Feminista.
 - Espacios de aprendizaje: Experiencias, claves y fórmulas para el trabajo en la plataforma CEDAW Sombra. Estos espacios fueron dinamizados por Vicky Jiménez, Rocío Rodríguez y Begoña San José.

El objetivo de la jornada fue propiciar un nuevo encuentro entre las asociaciones de la CAE y, con ese motivo, además de las ponencias se celebró una comida interasociativa en la que tuvieron ocasión de intercambiar información y (re)establecer contactos. Se celebró en el museo Artium de Vitoria el día 25 de abril de 2015.



Foro seminario



Premios Emakunde

- Conferencia abierta a toda la ciudadanía, «Los derechos de las mujeres: cómo se consiguen, cómo se pueden perder y cómo se defienden» impartida por Alda Facio, jurista y escritora que pertenece al grupo de expertas internacionales en contra de la discriminación de las mujeres en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Tuvo lugar en el Archivo Histórico de Euskadi, el 26 de marzo.

- Jornada «La igualdad como estrategia avanzada de comunicación y publicidad en las empresas», organizada en el marco de la XXI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit). Presentó Izaskun Landaida Larizgoitia, directora de Emakunde y moderó la jornada Ane Miren Fernández Gómez, técnica del Área de Programas y Formación de Emakunde. Durante esta jornada intervinieron: Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora de Emakunde-Instituto, Mercedes Bengoechea Bartolomé, profesora de filología moderna en la Universidad de Alcalá de Henares con la ponencia titulada «¿Qué se está perdiendo la organización al no tener en cuenta el género en la comunicación?»; Pablo Vidal Vanaclocha, publicista especializado en género y comunicación y vocal de la comisión Begira, con la ponencia titulada «Comunicación externa con perspectiva de género: un valor estratégico e imprescindible en la empresa del siglo XXI» y finalmente una mesa redonda sobre «La comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y comunicación – Begira», compuesta por Angel Rodríguez Abad, técnico del Área de Programas y Formación de Emakunde, Lucia Martínez Odriozola, profesora de periodismo en la Universidad Pública Vasca y vocal de la comisión Begira, y Pablo Vidal Vanaclocha.

- Ponencia «La estrategia y las personas: cómo integrar elementos de género que aportan valor» de Silvia Muriel Gómez, organizada en el marco de la XXI Semana Europea de la Calidad y la Excelencia (Semana promovida por Euskalit). Presentó y moderó Izaskun Landaida Larizgoitia, directora de Emakunde.

El personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

- Se ha participado en el I Congreso «Violencia de Género. Retos de Futuro» organizado por el Institut Balear de la Dona con una ponencia sobre la Comisión BEGIRA y el tratamiento de la Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

Mercedes Bengoechea



Euskalit



- «Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres» de la Universidad de Deusto.
- «Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres», organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- 4 ediciones del «Curso básico sobre formación en igualdad de mujeres y hombres», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.
- «Evaluación de impacto en función del género», organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.
- «Masculinidades, políticas públicas e intervención social», organizado por la Fundación CEPAIM con la financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la Unión Europea.

Se han impartido ponencias en otras actividades de sensibilización:

- Se participó en la mesa redonda de la jornada «10 años de Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres: avances y retos en el trabajo con hombres», en la que se explicó el trabajo desarrollado en el marco del programa Gizonduz.

2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto y la convocatoria de becas para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

10 años ley vasca | gizonak



Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE - 2015

La elaboración anual del informe «Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi» permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas en el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.). Su objetivo es conseguir que las administraciones públicas dispongan de un conjunto de indicadores sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi, de forma que la descripción de las desigualdades de género aún latentes en nuestra sociedad favorezca que los programas públicos orientados a su eliminación se elaboren a partir de unas bases informadas. Junto con esta finalidad principal, el informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Este informe hace referencia al año de recogida de la información, año en el que se ha recabado y analizado la información más actualizada disponible en cada una de las áreas estudiadas.

Su contenido se ha estructurado considerando dos aspectos fundamentales para el análisis: la dimensión de cuidado y reproducción, como parte del trabajo de corresponsabilidad y generador de riqueza que llevan a cabo mujeres y hombres, al igual que el trabajo realizado fuera del hogar; y un análisis bajo la perspectiva de la desigualdad intragénero, que pone en manifiesto las desigualdades entre las propias mujeres según distintas variables.

El Informe consta de siete apartados principales:

1. Análisis demográfico
2. Educación
3. Trabajo productivo y reproductivo
4. Recursos económicos y sociales
5. Salud
6. Participación
7. Violencia contra las mujeres

La información recogida proviene de fuentes secundarias de carácter cuantitativo que ofrecen una información extrapolable sobre la situación de mujeres y hombres en los distintos ámbitos que componen la realidad socioeconómica de la sociedad vasca. En particular, se ha recurrido a organismos especializados en la elaboración de estadísticas,

como el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) o el Instituto Nacional de Estadística (INE), así como a estudios en profundidad de temáticas concretas elaborados por diferentes departamentos gubernamentales.

La incidencia del valor de la igualdad en la elección de estudios de grado superior por alumnado de 2º de Bachillerato en Euskadi

La elaboración de este estudio responde a los objetivos del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE que apuesta por promover un cambio de valores a través de la eliminación de estereotipos de género y roles atribuidos a las personas en función de su sexo, así como del desarrollo de la igualdad como valor social e individual. La disminución de la diferencia cuantitativa entre sexos en la elección de estudios, con prioridad en aquellos con mayor segregación por sexo y aquellos con mayores posibilidades de inserción laboral y profesional es, asimismo, uno de los objetivos marcados por el VI Plan como elemento clave para mejorar el acceso y las condiciones de empleo y promoción profesional de las mujeres.

De este modo, el principal objetivo del estudio es conocer hasta qué punto la igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor «asentado» en los comportamientos cotidianos de la ciudadanía vasca, tal y como parece estarlo en el discurso, y para ello se optó por constatar la incidencia del valor de la igualdad en un «momento» concreto: la toma de decisión respecto al próximo itinerario formativo de grado superior. El estudio pone de manifiesto que la aceptación social de la igualdad como «valor políticamente correcto», extendido entre las distintas generaciones y agentes de socialización, no supone, sin embargo, una traducción lineal en los comportamientos.

En el informe se presentan los resultados de la investigación llevada a cabo por Adimen Investigación en 32 centros educativos de la Comunidad Autónoma de Euskadi a lo largo del primer semestre de 2015 y que ha contado con la participación efectiva de un total de 1.303 alumnas y alumnos de 2º de Bachillerato, además de 105 docentes y 140 madres y padres de este alumnado.

Esperamos que el estudio constituya un instrumento de reflexión que contribuya a mejorar la orientación del alumnado en los centros educativos, para que la elección de las opciones académicas se realice libre de condicionamientos basados en el género.

La exclusión residencial grave en la CAE desde una perspectiva de género

El objetivo de este estudio es el de analizar el fenómeno de la exclusión residencial grave en la CAE desde un enfoque de género pero, también, desde un punto de vista amplio que incluya tanto a las personas sin techo o sin vivienda, como a aquellas que viven en una vivienda insegura o inadecuada y que, estando afectadas por la exclusión residencial, no pueden considerarse personas sin hogar.

El estudio **pone de manifiesto que la aceptación social de la igualdad como «valor políticamente correcto»**, extendido entre las distintas generaciones y agentes de socialización, no supone, sin embargo, una traducción lineal en los comportamientos.

Para la elaboración del estudio, realizado por el SIIS Centro de Documentación y Estudios, se han combinado técnicas cuantitativas y cualitativas, como son el análisis de la literatura científica internacional, la utilización de las fuentes de información y estadísticas y la realización de grupos de discusión y entrevistas personales a profesionales del ámbito académico y del ámbito de la atención a personas sin hogar, así como a mujeres que han experimentado diversas situaciones de exclusión residencial grave. Todo ello, ha posibilitado definir el marco teórico y analítico y realizar una aproximación tanto cuantitativa como cualitativa del fenómeno.

El estudio pretende dar respuesta a interrogantes de gran interés desde el punto de vista de la discriminación múltiple que sufren las mujeres; qué razones explican la menor prevalencia de la exclusión residencial extrema entre las mujeres- paradójicamente cuando éstas participan en mayor medida que los hombres en los procesos de pobreza y exclusión social- y en qué medida pueden identificarse factores de riesgo y protección vinculados a la construcción social del género, en qué medida afectan diferencialmente a hombres y mujeres otras situaciones de exclusión residencial, consideradas menos graves o severas que la de no disponer de vivienda y en qué medida los servicios y centros para personas sin hogar o sin vivienda responden y se adaptan a las necesidades específicas, trayectorias personales y expectativas de sus usuarias.

Por último, el estudio propone algunas pautas en materia de intervención y prevención del sinhogarismo femenino, planteándose el enfoque integral y con perspectiva de género como el más indicado para atender a las necesidades complejas y específicas no sólo de las mujeres en exclusión residencial grave, sino también de los hombres en semejantes circunstancias.

Convocatorias de Becas de trabajos de investigación-2015

La convocatoria de becas para la realización de trabajos de investigación fue publicada en diciembre de 2014. Se establecía la cuantía económica de cada beca (23.333 euros), la duración (10 meses) y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:

- **Beca tipo 1:** búsqueda de iniciativas, propuestas y análisis de factores que favorezcan el cambio de valores en los distintos ámbitos de la sociedad e incidan en la transformación social hacia la igualdad;
- **Beca tipo 2:** el análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales económicos y en la seguridad; y
- **Beca tipo 3:** la presencia, influencia y análisis de los fenómenos sociales que contribuyen a perpetuar el sistema patriarcal.

El estudio pretende dar respuesta a interrogantes sobre la discriminación múltiple que sufren las mujeres, las razones que explican la menor prevalencia de la exclusión residencial extrema entre las mujeres y en qué medida pueden identificarse factores de riesgo y protección vinculados a la construcción social del género.

En la beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 27, en la beca tipo 2, el número ascendió a 17 y en la beca tipo 3, se presentaron 27. Del cómputo total de solicitudes todas han sido presentadas por mujeres salvo cuatro. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 9 y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

beca tipo 1

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Grupo:

(Coordinadora)

Gema Lasarte Leonet

- Amaia Alvarez Uria
- Ana Isabel Ugalde Gorostiza
- Pablo Lekue Rodríguez
- Judit Martínez Abajo

Emakumeek
bertsolaritzaren diskutsoan
nahiz praxian eragin duten
aldaketan gertatu diren
iniziatiba eta faktoreen
ikerketa

↑ Cuantía : 23.333€

beca tipo 2

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Grupo:

(Coordinadora)

Ana Fernández Cubero

- Iradi Mogollón Garcia

Cuerpo, Vejez y género
en las Viviendas
Colaborativas para
mayores

↑ Cuantía : 23.333€

beca tipo 3

AUTORA-COORDINADORA

| Título

Grupo:

(Coordinadora)

María Rodó de Zarate

- Jordi Estavill Castany

¿La calle es mía? Poder,
miedo y estrategia de
empoderamiento de
mujeres jóvenes en un
espacio público hostil

↑ Cuantía : 23.333€

En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2014, cada tipo de beca fue finalizada este año 2015 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de selección.

Publicaciones

En el año 2015 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

Guías:

- Nº 29 «Guía para la prevención del acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte»
- Nº 30 «Guía para el tratamiento de datos personales de víctimas de Violencia contra la mujeres»
- Nº 31 «Guía de aprendizajes del programa Nahiko!: resumen, conclusiones y experiencias piloto»

Informes:

- Nº 34 «Sexismo en el tratamiento informativo y publicitario de las elecciones europeas 2014. Herramientas para su detección».

Jornadas:

- Nº 24 «Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres».

Folleto:

- «Folleto del servicio de defensa ante casos de discriminación».

Centro de Documentación

(ver anexo 2)

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento (adquisición de fondos, catalogación e indización, control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas, etc.) y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Respuesta por carta, fax, correo electrónico, teléfono o en persona a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos «a la carta», tanto para el personal de Emakunde como para los usuarios externos.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y vídeos, etc.

El Centro de Documentación procedió, en el segundo trimestre del año, a la distribución de libros duplicados del fondo entre las Bibliotecas y Centros de Documentación de mujeres integrantes de la Red.

En lo que se refiere a la actividad normal del Centro, señalar que la atención y préstamo al propio personal de Emakunde ha sumado 195 consultas (con un total de 75 libros y 26 documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom- prestados). El número de consultas internas ha descendido ligeramente en un 2 % con respecto al año pasado (201 consultas en 2014), descendiendo también en cuanto al material prestado (86 libros y 42 DVD-s en 2014). Además de este material, hay que resaltar que las peticiones de documentos electrónicos (PDF), enlaces de internet, etc., cada vez son más numerosas.

El Centro de Documentación ha realizado las labores habituales de gestión y mantenimiento, y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece.

En cuanto a las usuarias externas, se han atendido 231 consultas externas, de las cuales un 20% (47 peticiones) procedían de otras Comunidades Autónomas y un 1% (3 peticiones) del extranjero. En este caso, al contrario del personal interno, se ha producido un ligero ascenso de las consultas, con respecto al pasado ejercicio, un 10% (211 consultas en 2014). Si bien se ha producido un ligero descenso en el préstamo de libros, 80 libros (90 libros en 2014), como también en el de documentos audiovisuales, que han sido este año de 20 documentos (24 documentos en 2014). Como comentábamos con las usuarias internas, también hay que resaltar que las peticiones de documentos electrónicos (PDF), enlaces de internet, etc., cada vez son más numerosas.

Es de destacar que, en ambos casos –consultas internas y externas- el correo electrónico sigue siendo la vía más frecuente de consulta -81% - y el aumento de las peticiones de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red). Fueron 189 consultas por correo electrónico en el 2015 (en año 2014 fueron 160 consultas). Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. El envío de estos documentos se hace con frecuencia, a través de páginas web especializadas en transferencias de documentos de gran tamaño (wetransfer).

En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en internet.

La consulta en sala o en persona (33 consultas), ha descendido con respecto al 2014 (41 consultas), si bien sigue siendo un hecho puntual. El descenso de las consultas presenciales era un hecho que se estaba confirmando desde el 2003 con algunos repuntes en el 2006, 2008 y 2012. Descenso que va ligado a la cada vez mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde (documentos o publicaciones que antes eran objeto de préstamo pero que ahora es posible descargarlas desde la página web) como en nuestro catálogo del Centro de Documentación (publicaciones internas, externas, etc.), así como a la mayor capacitación y habilidad de las usuarias y usuarios del centro.

Otro indicador del uso de las nuevas tecnologías es el descenso en el número de consultas telefónicas – 405 – en el 2015 frente a las 452 en 2014 – que se viene observando en los últimos años. Al igual que en años anteriores la distribución de estas consultas es irregular a lo largo del año, concentrándose el mayor número de ellas en noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer. Además hay que citar que ha desaparecido el fax como forma de hacer peticiones en nuestro centro y por primera vez, el año anterior, no se ha recibido ninguna petición por correo postal ordinario. En la base de datos de la biblioteca se han ingresado 890 nuevas referencias documentales a lo largo de 2015 (el 45 % son monografías y más del 35 % son artículos, documentos, etc.). El soporte electrónico está tomando cada vez más protagonismo y más de la mitad de las monografías son en PDF. También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 20% son en soporte digital (DVD), 145 videograbaciones. Se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD).

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los «Boletines de Novedades» mensuales, que son objeto de distribución interna (al personal técnico del Instituto) y externa (a los Centros de Documentación que así lo solicitan), por medio del correo electrónico. Asimismo, las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco también reciben dicho boletín desde el año 2011. Durante el año pasado también se empezó a divulgar este boletín entre una lista de usuarias y usuarios del Centro de Documentación que habían hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como el «Catálogo Colectivo de Revistas» (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema «Mujer» (Tesauro). Además se asistió a los encuentros de la red, celebrados el pasado año en Salamanca, durante el mes de mayo.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres.

3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO

La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta Memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres. En esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres

Además del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva ([ver apartado 2.1.3.](#)), Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad o territorio, como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes:

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comisión de formación del movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociación de mujeres monomarentales.
- Asociaciones de mujeres inmigrantes.

En relación con el impulso a la creación de redes, Emakunde ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas: las necesidades formativas y las fórmulas para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines. También ha facilitado el trabajo de creación de modelos de actuación para una participación más activa tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres, como a la participación de las mismas en redes de diferentes ámbitos.

Se sigue trabajando también en este año en el diseño de un proyecto que vaya consolidando la participación de las mujeres agrícolas y rurales en sus asociaciones, con objeto de reorganizar y obtener mayor presencia de dicho movimiento asociativo en la comisión de mujeres rurales del departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Se ha continuado con la actualización del Directorio digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres así como de la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Finalmente señalar que Emakunde trata de facilitar el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

Se ha continuado con la actualización del Directorio digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres así como de la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE

3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres [\(ver anexo 3\)](#)

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones. La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones. Las asociaciones beneficiarias han sido 131 de entre las 141 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 189 y la cantidad total concedida 376.000 euros.

3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres [\(ver anexo 4\)](#)

La contribución de las organizaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social. Por todo ello, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, en el año 2015, ha seguido apoyando económicamente las actividades de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

Los recursos económicos destinados a las finalidades previstas en el artículo primero de la resolución de convocatoria, han sido de 240.000 euros. Durante el año 2015, para valorar se presentaron 75 solicitudes, de las cuales 38 han sido los proyectos subvencionados, y 19, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 18 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundará en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales. Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes.

3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a 15 empresas que se enumeran a continuación:

ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención adjudicada (en euros)
ARTEZ EUSKARA ZERBITZUA S.COOP.	4.219,00
ASOCIACION AGIANTZA ELKARTEA	9.989,21
ASOCIACIÓN BIZITEGI	5.236,36
ASOCIACION URIBE-COSTA EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	9.395,20
ASOCIACION VIZCAINA DE AYUDA A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL	10.000,00
BAIMEN S.A.	6.000,00
BIZKAIKO GURUTZE GORRIA-CRUZ ROJA BIZKAIA	7.200,00
CÍA. DE SERVICIOS SOCIALES SAN IGNACIO, S.A.U	5.392,85
EMAUS BILBAO S.COOP.	5.165,00

ENTIDADES BENEFICIARIAS	Cuantía de la subvención adjudicada (en euros)
ENTREMANOS	4.886,78
EUSKAL EDITOREA SL	6.050,00
GIRDER INGENIEROS SLP	3.700,00
IKERPARTNERS SL	3.500,00
INFORMATICA 68, S.A	6.000,00
J. APAOLAZA AUTOBUSAK, S.L.	4.100,00
SUSPERTU, S.L.	9.165,60
TOTAL	100.000,00

Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención, cuatro son de Gipuzkoa y nueve de Bizkaia y dos tienen implantación en más de una provincia de la CAE. En relación con el ámbito de actividad, señalar que las quince entidades pertenecen al sector servicios y tienen diversa forma jurídica, así como que prestan diferentes tipos de servicios. Entre ellas, hay empresas del ámbito de la comunicación, de la ingeniería, de la informática, del transporte y de la prestación de servicios personales de cuidado y apoyo a personas con dificultades de salud y distintas entidades de utilidad pública.

La diversidad de las entidades subvencionadas permite esperar que el impacto social de las intervenciones derivadas de la puesta en marcha de los planes de igualdad se dé en entornos muy diferenciados y que en el futuro tenga un efecto multiplicador importante en la sociedad en términos tanto de la calidad de los servicios prestados como de las condiciones laborales de las personas que trabajan en ellas, como de reducción de la desigualdad en el acceso a recursos sociales y económicos de mujeres y hombres. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan realizados en cada una de estas entidades es probable que beneficie a 434 hombres y 668 mujeres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.

3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito. La novedad más relevante con respecto al reconocimiento de las entidades colaboradoras es la aprobación de un nuevo Decreto 11/2014 que modifica al anterior Decreto 424/1994, en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Es un decreto que introduce las aportaciones que, tras la gestión acumulada desde su creación, se han estimado necesarias para dar respuesta a las necesidades y al marco normativo existente en el momento actual.

Todas las entidades reconocidas con el anterior decreto han de solicitar de nuevo el reconocimiento antes de que finalice febrero de 2015, cumpliendo con el nuevo decreto. Mediante Resolución de la Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, y en virtud del nuevo decreto se ha dado el reconocimiento de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres a 72 entidades:

RECONOCIDAS

- 97 S&F S.L.
- AGINTZARI S.COOP.
- AMPO, KOOP. E.
- ASKORA PLUS
- ASOCIACIÓN ARRATS
- ASOCIACION ASKABIDE LIBERACION
- ASOCIACION GOIZTIRI
- ASOCIACIÓN MARGOTU
- ASOCIACION NACIONAL DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR GIPUZKOA
- ATE ASESORES DE GESTIÓN
- AUTOBUSES CUADRA S.A.
- AUTOBUSES LA GUIPUZCOANA
- AZ PARTICIPACIÓN
- BETEAN AUDITORÍA
- BIDE GINTZA ELKARTEA
- BIHARKO GIPUZKOA S.L.
- BILUR 2000
- BULTZ-LAN CONSULTING
- CAJA LABORAL KUTXA
- CARITAS DIOCESANAS DE BILBAO
- GEAR EUSKADI
- CENTRO DE ACOGIDA LAGUN ARTEAN
- CENTRO SOCIO SANITARIO DE CRUZ ROJA EN SAN SEBASTIAN E IRUN
- COMPAÑÍA DEL TRANVIA DE SAN SEBASTIAN (DBUS)
- COMPAÑÍA DEL TRANVIA ELÉCTRICO DE SAN SEBASTIÁN A TOLOSA, S.A.
- CONSTRUCCIONES AMENABAR
- CONSTRUCCIONES BALZOLA S.A.
- CONSTRUCCIONES OTEGUI GAZTAÑAGA
- CONSULTORES DE EMPRESA CDE S.L.
- CRUZ ROJA ALAVA
- DAITEKE CAREERS & JOBS
- DEITEL DIRECT S.L.
- DEUSTO SISTEMAS
- DEUTSCHE SCHULE SAN ALBERTO MAGNO S. COOP.
- DIGITAL MOBILES S.L.
- EDE FUNDAZIOA
- EJIE
- ELECTRA VITORIA, S.COOP.
- ELHUYAR ZUBIZE S.L.
- EMUN KOOP.E.
- ERROAK
- EUSKAL TREN BIDE SAREA (ETS)
- EUSKOTREN
- FEKOOR
- FUNDACIÓN IZAN
- FUNDACION LANTEGI BATUAK
- FUNDACION MUSEO GUGGENHEIM BILBAO
- GAZTAROA-SARTU KOOP. E.
- INGETEAM TECHNOLOGY
- ITELAZPI
- IZENPE
- KIROL MANAGEMENT S.L.U.
- LIMPIEZAS BILUR
- LURGOIEN
- METRO BILBAO S.A.
- MU ENPRESAGINTZA
- MURGIBE
- ORONA S.COOP.
- ORTZADAR
- PREMANK S.L.
- PROTECCION Y SEGURIDAD TÉCNICA S.A.
- SARTU-ALAVA
- SARTU TALDEA
- SATSE
- SERBITZU ELKARTEA
- SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL IHOBE S.A.
- SUSPERGINTZA ASOCIACIÓN DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE BILBAO
- TALLER USOA LANTEGIA S.A.
- TXINDORRA KONTSULTORIA
- VIRTUALWARE 2007 S.A.
- ZABALTZEN
- ZUBIZARRETA CONSULTING

Entidades



DENEGADAS

- ALTUNA Y URIA
- ANTZIBAR
- ASFALTIA
- ASOCIACION EDUCATIVA BERRIZTU
- BPG COORDINADORES DE SEGURIDAD
- BYCAM
- CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS
- CEI FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
- CONSTRUCCIONES ITURRIOZ
- CONSTRUCCIONES MARIEZCURENA
- CONSTRUCCIONES MOYUA
- CONSTRUCCIONES OLABARRI
- CONSTRUCCIONES ZUBIEDER
- COOPERATIVA DE TRANSPORTES DEL PUERTO DE PASAJES

DESESTIMADAS

- POLICLÍNICA GIPUZKOA

- ELEKTRA
- EROSKI S.COOP.
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ORSA
- FUNDACIÓN FONDO FORMACION
- GSM MEDIOAMBIENTE S.A.
- GOITU ERAIKUNTZAK
- INVIZA
- IPARRAGIRRE ERAIKUNTZAK
- IRSE-EBI
- KABIA ELKARTEA
- MUTUALIA
- SUSTATUZ LAN TALDE
- URBYCOLAN

RENUNCIAS

- ARCELORMITTAL – PLANTA BERGARA
- ARCELORMITTAL – PLANTA ZUMARRAGA

3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades. Se ha valorado la solicitud de una empresa solicitante y ha sido acreditada como Consultora Homologada para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres en empresas y entidades, al amparo del Decreto 105/2004 (modificado por el Decreto 348/2010, de 28 de diciembre). La consultora acreditada es Estíbaliz García Cano.

Por último, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación. En este sentido, se ha retirado a Ados Consulting, S.L. por no cumplir con los criterios bajo los que se otorgó la homologación y OPE Consultores ha renunciado a la homologación. A fecha de 31 de diciembre existen 22 consultoras homologadas en Igualdad de Mujeres y Hombres.



3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas

La elaboración de materiales y las actividades formativas son otras vías de apoyo a las empresas. Durante 2015 se han actualizado los siguientes documentos ([ver apartado publicaciones 2.3.3.](#)).

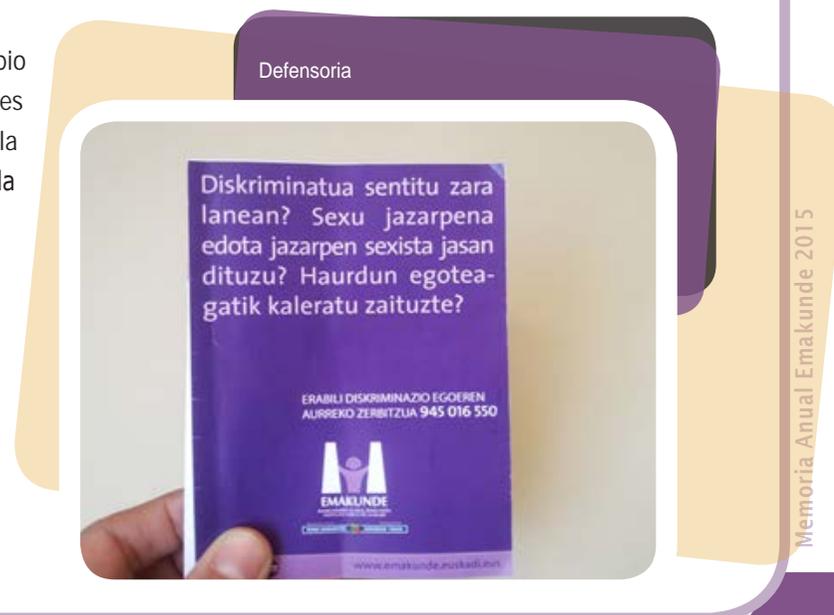
- **Actualización de la «Guía de Ayudas y modalidades de contratación para promover el empleo de las Mujeres en la CAE»**, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.
- **Actualización del «Mapa de Ayudas para el Apoyo del Emprendimiento de Mujeres en la CAE»**, dirigida a mujeres que quieren poner en marcha una actividad empresarial y las entidades públicas y privadas que asesoran y apoyan a las personas en su emprendizaje con el objetivo de facilitar información sobre las ayudas existentes.
- **Actualización del «Protocolo contra el acoso sexual y sexista en el trabajo en empresas de más de 50 personas en plantilla».**

3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado

En este apartado se exponen los servicios prestados por Emakunde en el ámbito de la defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado a lo largo del año 2015. Las funciones y los límites de Emakunde en este ámbito están recogidos respectivamente en los artículos 64 y 65 de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De acuerdo con los artículos mencionados se llevan a cabo cuatro tipos de actuaciones:

- Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes.
- Emisión de informes.
- Consultas que se responden por escrito y que requieren un estudio previo.
- Procedimientos de quejas y denuncias.



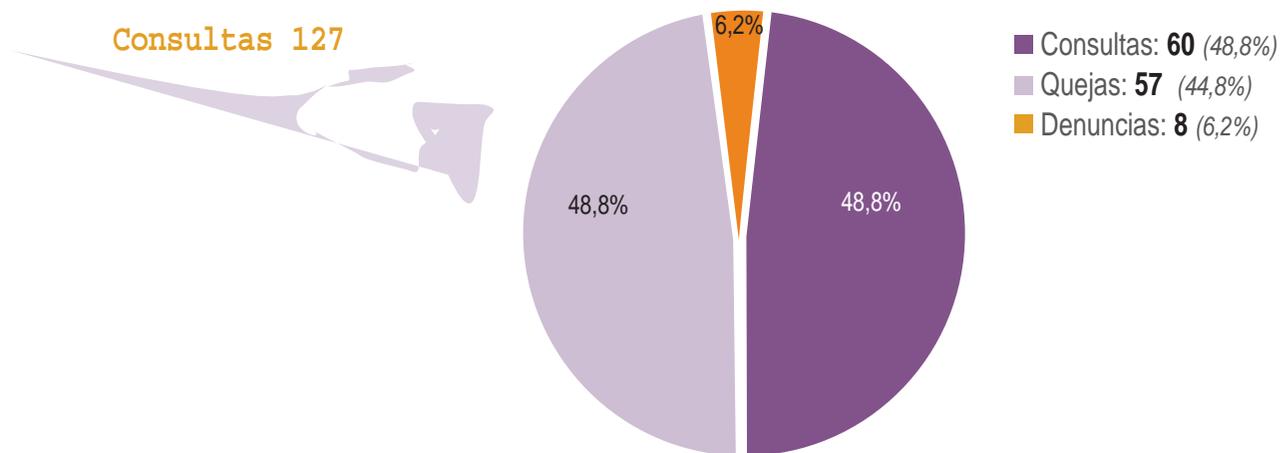
Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes

Emakunde ofrece un horario de atención al público para posibles consultas presenciales o telefónicas. A lo largo del año 2015 se han contabilizado 381 consultas de asesoramiento inmediato vía telefónica y presencial. Se ha producido una importante mejora en este servicio mediante la apertura de dos oficinas en Bilbao y en Donostia (que se suman a la de Vitoria-Gasteiz) a las que pueden acudir las personas interesadas. Esta apertura se produjo en el mes de junio y en sus primeros siete meses en funcionamiento ha podido dar servicio a 17 personas.

En 2015 se han contabilizado 381 consultas de asesoramiento inmediato vía telefónica y presencial. Importante mejora en este servicio con la apertura de dos oficinas en Bilbao y en Donostia

Consultas que requieren un estudio previo, y procedimientos de quejas y denuncias

Las consultas contestadas por escrito por requerir un estudio previo y los procedimientos de quejas y denuncias llevados a cabo ascienden a un total de 127, de los cuales 62 han sido consultas (48,8%), 57 han sido quejas (44,8%) y 8 han sido denuncias (6,2%).



En cuanto a la temática es reseñable que un tercio de las cuestiones tratadas han sido relativas al ámbito laboral (35,4%) donde predomina el tema de la conciliación seguida por el acoso por razón de sexo. Otra parte importante de la temática la ocupan los medios de comunicación y la publicidad (34,6%) y, por último, el tercio restante lo componen temas de diferente índole como el ámbito deportivo, asociativo, la violencia, familiar etc. ([ver anexo 5](#)).

3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia en ésta sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario. Por ello, uno de los cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación. La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.

3.4.1. Programa Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. En el programa se trabaja según calendario escolar, por lo que los datos de 2015 se dividen en dos cursos, el 2014-2015 y 2015-2016. En el curso 2014/2015, han participado 26 centros escolares y en el siguiente curso 2015/2016, 36, centros a los que se ha prestado apoyo y capacitación en la convocatoria realizada de forma conjunta con el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género. Estos centros alcanzan a más de 2.287 alumnas y alumnos de Primaria durante el curso 2014/2015, y aumenta la cifra hasta 2.780 en el curso 2015/2016. A lo largo de 2015, las actuaciones más relevantes realizadas han sido:

- Se ha llevado a cabo una jornada de formación general dirigida a todo el profesorado participante en el programa (70 profesoras y profesores) en las que además de informar sobre las cuestiones generales del desarrollo del programa se han abordado diferentes temas vinculados con el trabajo del aula desde la igualdad:
 - I Jornada General sobre «Coeducar: educar para que nuestras alumnas y alumnos desarrollen una personalidad más libre» impartida la ponencia por Amelia Barquín, y una mesa redonda con centros educativos participantes en el programa sobre la aplicación práctica de Nahiko!.



- Se han llevado a cabo 13 seminarios trimestrales (1 al trimestre por cada uno de los ciclos de primaria) en los que se ha impartido formación específica, se ha dado a conocer las unidades didácticas a trabajar en cada trimestre y se ha evaluado la experiencia del trimestre anterior.
- Se ha realizado un apoyo y un seguimiento individualizado a demanda de los centros participantes.
- El programa cuenta con material físico para llevar a cabo las unidades didácticas, debidamente organizado por ciclos en cajas. Para el curso 2015/2017 se han repartido un total de 92 cajas.

Se han impartido 27 sesiones de formación al profesorado en las que han participado 261 profesionales de la educación. Se han organizado 26 sesiones de asesoramiento a 205 profesionales, 3 de sesiones de intercambio de experiencias

3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria

Durante 2014 Emakunde puso en marcha una experiencia piloto en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, aprobado a finales de 2013. A través de esta experiencia piloto se ha tratado de utilizar los audiovisuales creados por las y los jóvenes a lo largo de los años de vigencia de la campaña Beldur Barik ([ver apartado 3.4.4. sobre Campañas](#)) para fines didácticos, con la intención de que puedan ser utilizados en las aulas de los centros de educación secundaria. Se trata, en definitiva, de trabajar en el marco de la educación reglada los temas que se han identificado de interés para la juventud a través de sus propios videos.

El primer paso de esta experiencia piloto consistió en diseñar y elaborar las programaciones y recursos pedagógicos necesarios para realizar la transferencia de conocimiento desde el programa Beldur Barik al profesorado de los centros de secundaria. Se elaboraron un total de 19 unidades didácticas y un dossier teórico para el profesorado. Además, visto el interés del material resultante se decidió testarlos en las aulas. Para ello, el siguiente paso fue formar al profesorado para que puedan intervenir directamente en el aula con el material elaborado, proceso de formación que comenzó en septiembre de 2014 con los 16 centros educativos de la primera convocatoria del Plan de Coeducación y un total de 106 profesoras y profesores.

Durante 2015, se ha completado la formación al profesorado con el asesoramiento individualizado para la experimentación en aula a los 16 centros de la primera convocatoria del Plan de Coeducación, y se han realizado sesiones de intercambio de experiencias entre los centros participantes. Además, se ha dado la formación al profesorado de los 34 centros de la segunda convocatoria del Plan de Coeducación. En total se han impartido 27 sesiones de formación al profesorado en las que han participado 261 profesionales de la educación, se han dado 26 sesiones de asesoramiento a 205 profesionales, 3 de sesiones de intercambio de experiencias.

3.4.3. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa pionera dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Sus objetivos son:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2015 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Administración del espacio web especializado** en hombres por la igualdad (www.euskadi.net/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades.
- **Participación en las redes sociales.** Se ha administrado y actualizado periódicamente la página que Gizonduz dispone en Facebook y las cuentas de Twitter, You tube y Vimeo. Cabe destacar que en Facebook en 2015 la medida de amistades fue de 5.300, las personas seguidoras en Twitter 879 y que en You Tube se produjeron 1.251 visualizaciones.
- **Programa de sensibilización y formación.** En 2015 se puso en marcha la séptima edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2015 se han impartido 314 horas de formación en las que han participado 467 hombres y 354 mujeres en los distintos cursos organizados.
- **Proyecto «Gazteak Bertintasunean 2.0».** En colaboración con la sociedad pública EJIE, S.A., se ha procedido a testar en varios centros educativos este proyecto que pretende promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto consta de tres plataformas:
 - Una web informativa o «escaparate» que muestre información del proyecto, desarrollo y fases del mismo así como de las entidades implicadas.
 - Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se planteen a las personas usuarias varios escenarios en los que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...
 - Una comunidad virtual que genere espacios de participación reforzando la comunicación entre los y las adolescentes.
- **Campaña Aitak +.** Realizada en colaboración con Irekia y a través de las redes sociales, con ocasión de la conmemoración del día del padre el 19 de marzo, y con el fin de fomentar una paternidad corresponsable e igualitaria. El número de apariciones en Twitter fue de 280 y el número de personas usuarias únicas alcanzadas en Twitter fue de 61.879.
- **Evaluación de Gizonduz.** Se ha procedido a la evaluación del programa Gizonduz a lo largo de 2015.
- **Difusión del Máster y Postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad.** Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del boletín electrónico y del espacio web de Gizonduz.
- **Jornadas y conferencias.** Emakunde ha organizado en el marco de Gizonduz:
 - La jornada «10 años de Ley Vasca para la Igualdad de Mujeres y Hombres: avances y retos en el trabajo con hombres», en la sede de del Gobierno Vasco en Bilbao y retransmitida a través de Irekia. En ella, además de una mesa redonda y grupos de trabajo, tuvo lugar una conferencia de Michael Kaufman, cofundador de la Campaña del Lazo Blanco, investigador de Promundo y miembro de MenCare.



Gizonduz

- **Otras actividades de sensibilización.** Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización y formación organizadas por otras entidades, entre las que cabe destacar:
 - Curso «Masculinidades, políticas públicas e intervención social», organizado por la Fundación CEPAIM con la financiación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la Unión Europea.
 - Encuentro de la Red de Hombres por la Igualdad de Argentina, auspiciado por ONU Argentina.

3.4.4. Campañas

Campaña 8 de marzo

La campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, diseñada en 2015 ha incidido en remarcar los avances de la sociedad en igualdad en las últimas décadas, y al mismo tiempo, alertar sobre los peligros de dar pasos atrás. La campaña recuerda que se celebran 20 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, un hito en la promoción de los derechos de las mujeres, fruto de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995. Se cumplen asimismo 10 años de la Ley para la Igualdad aprobada en 2005 por el Parlamento Vasco, que ha supuesto uno de los hitos más importantes en la historia de las políticas de igualdad en nuestra Comunidad. Convertir el derecho a la igualdad en una realidad es uno de los mensajes que traslada la campaña, que advierte de la necesidad de evitar dar pasos atrás.

El lema de la campaña, que presenta la imagen de una chica joven que de cintura para arriba avanza hacia delante, pero de cintura para abajo camina hacia atrás, es «La sociedad va avanzando en igualdad. Evitemos los pasos atrás. Hagamos del derecho a la igualdad una realidad». La campaña se desarrolló entre el 3 y el 10 de marzo en prensa, banners y cartelería exterior. Además, se enviaron 5.000 carteles y 2.000 pegatinas a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas, etc.

Campaña de sensibilización a favor del cambio de valores

Emakunde puso en marcha en 2014 una campaña de sensibilización relacionada con el necesario cambio de valores para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria que tuvo seguimiento en el año 2015. La protagonista es una joven llamada Noa, que presenta situaciones de desigualdad en la vida cotidiana.

La campaña de sensibilización se compuso de cuatro spots de televisión y sus respectivas cuñas radiofónicas y banners para internet. La campaña se difundió en los canales de ETB, las radios del grupo EITB y eitb.com en dos oleadas, una durante el mes de junio, otra durante el mes de diciembre. La campaña responde a uno de los ejes fundamentales del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres aprobado por el Gobierno Vasco, como es el cambio de valores y la eliminación de los roles de género

Kaufman



Campaña 8 de marzo



y los estereotipos en nuestra sociedad. Incidir en las convicciones de las personas y en el orden simbólico social, resulta imprescindible para provocar cambios y transformaciones en la sociedad, por lo que Emakunde puso en marcha esta campaña de sensibilización.

Estos son los temas concretos que se abordaron en cada spot.

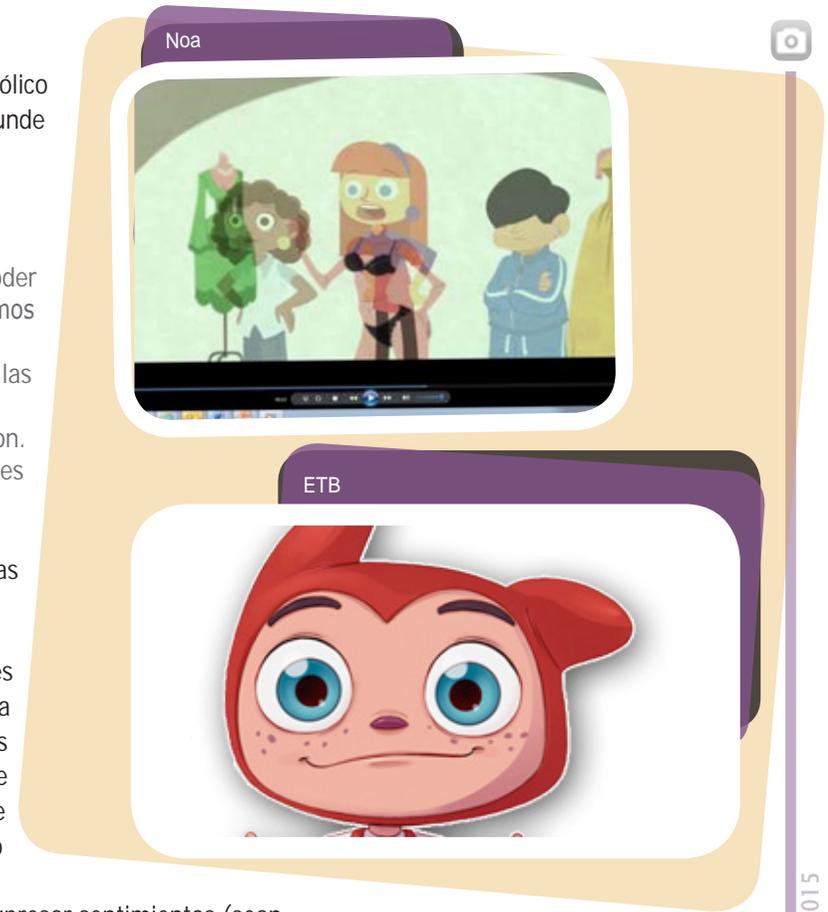
- **SPOT 1:** La valoración y reparto de los cuidados. El primer spot incide en la importancia de poder conciliar vida laboral y familia y en la corresponsabilidad. El lema específico del spot es «Pasemos a una sociedad que valore y comparta los cuidados».
- **SPOT 2:** El control, la limitación de la libertad y el posible acoso entre la juventud a través de las nuevas tecnologías, que lleva el lema específico «No controles y que no te controlen».
- **SPOT 3:** Por una sociedad que no imponga modelos y que respete a las personas tal y como son.
- **SPOT 4:** Reconozcamos y valoremos el saber de las mujeres para que se conviertan en referentes de otras generaciones.

Esta campaña además, se complementa con la promoción de microespacios en los que se trabajan temas relacionados con la igualdad en el programa infantil Sorginxulo de ETB.

En 2015 se ha elaborado una agenda escolar (2015-2016) que incluye mensajes que inciden en situaciones cotidianas relacionadas con la igualdad y el respeto a todas las personas. A través de esta agenda (repartida a todo el alumnado de 1º y 2º de la ESO de la CAE) se han difundido mensajes relacionados con: la libertad para elegir proyectos de vida, la necesidad de acabar con estereotipos que marcan que hay «cosas de chicas» y «cosas de chicos», la importancia del cuidado de las personas y la necesidad de que las labores de cuidado sean compartidas, la necesidad de repartir las labores del hogar, el respeto a la diversidad (sexo, raza, condición física...), necesidad de fomentar la autonomía de las personas, mensajes que denuncien la tiranía de los cuerpos perfectos, la necesidad de fomentar la autoestima y expresar sentimientos (sean chicas o chicos), necesidad de compartir amistad entre chicas y chicos, reconocer los saberes de las mujeres para que sean ejemplo para nuevas generaciones etc...

Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde el año 2006 se viene organizando, anualmente, una campaña de concienciación en el marco de la Red Berdinsarea. Desde el año 2013, Emakunde asume la responsabilidad del impulso y la gestión de esta campaña, promoviendo directamente su diseño, desarrollo y evaluación, con el apoyo de las tres diputaciones forales y Eudel, y con la colaboración del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB.



En el marco de la Campaña del 25 de noviembre se desarrolla el Programa Beldur Barik, que se dirige a la juventud. El objetivo central de este programa es la prevención de la violencia contra las mujeres entre jóvenes, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan reconocer y enfrentarse a la violencia sexista, y trabajando con ellos, con los chicos jóvenes, la prevención de sus propios comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo para evitar las agresiones sexistas en su entorno cotidiano. Se trata de construir con ellas y ellos las actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar la actual situación de violencia sexista.

Durante 2015 se ha querido consolidar la apuesta por incentivar el desarrollo de iniciativas locales por parte de los ayuntamientos, por lo que se ha reforzado el asesoramiento y acompañamiento en el diseño y desarrollo de estos procesos locales. Además, se ha continuado favoreciendo la participación de los centros educativos, así como la colaboración con las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista.

Dentro de Beldur Barik se programan diferentes actividades en las que se persigue la implicación y participación activa de la juventud, entre las que destacan el concurso Beldur Barik y la Topaketa final, como actividades vertebradoras de este programa integral.

En esta sexta edición de 2015 la participación en el programa ha superado las previsiones iniciales, tanto en el número de municipios participantes (92 municipios), como en el número de trabajos presentados al concurso (316 trabajos), como en personas jóvenes implicadas en los trabajos (2.066 jóvenes, 1.232 chicas y 834 chicos), como en personas participantes en la Topaketa celebrada en Amurrio (340 personas).

Por lo tanto, año tras año se van superando los datos de participación. Como último dato, señalaremos que las 543.345 visitas a la web del programa indican el gran interés que despierta Beldur Barik en la juventud.

Más en concreto, el concurso Beldur Barik tiene como objetivo general el reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones artísticas individuales o colectivas que muestren cómo chicas y chicos se enfrentan a la actual situación de desigualdad de mujeres y hombres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia contra las mujeres. El vídeo enviado desde Pasaia «Yo soy» resultó ser el trabajo ganador en la primera categoría (12 a 17 años) y «40 golpe» de Berriatua, el premio ganador en la segunda categoría (18 a 26 años).

Beldur Barik



Irabzaleak



En la primera categoría se entregó una mención especial a «Hau ez da bakarrik jolas bat», un vídeo realizado en Basauri. El jurado decidió repartir el premio a la mención especial de la segunda categoría a dos trabajos. Estos trabajos son «Yo soy preciosa» de Donostia y «Sin ti soy yo» de Iurreta.

El premio a la mejor producción audiovisual se lo llevó el trabajo «Sin medias laranjas» de Durango. Asimismo, en la votación popular resultó ganador el trabajo «Hankak lurrera» gracias a los 867 votos recibidos.

La entrega de premios se realizó el 27 de noviembre en la Topaketa Beldur Barik 2015, en el Teatro de Amurrio, con una asistencia al acto final de 340 personas. Durante toda la tarde cientos de jóvenes disfrutaron de actuaciones, de una kalejira y 190 jóvenes participaron activamente en los 8 talleres organizados en el polideportivo municipal sobre conocimiento y auto-conocimiento de la genitalidad a través de la práctica artística, autodefensa, talleres sobre masculinidades, danza, activismo feminista, clown desempoderante para chicos, percusión africana y taller de sexismo en el whatsapp, entre otras actividades.

En 2015 se han creado cuatro nuevas herramientas: el «Zineforum Beldur Barik Viral», el taller «Enfrentando el sexismo en el whatsapp», la «Guía de Recursos Beldur Barik», y el programa para fiestas y tiempo de ocio «Beldur Barik Gunea».

BB Gunea es la herramienta que más interés ha despertado en los ayuntamientos, dado que su pretensión es generar procesos locales a largo plazo para el desarrollo de campañas dirigidas a la gente joven para la identificación, prevención y articulación de respuestas individuales y colectivas frente a la violencia sexual en los contextos festivos y de ocio. Para desarrollar «Beldur Barik Gunea» se han diseñado una serie de materiales que son herramientas reales para trasladar información directa a las y los jóvenes de manera sencilla y en formatos conocidos y cercanos para ellas y ellos. Todos los materiales están interrelacionados entre sí con mensajes e información anti sexista, anti homófoba y contra las agresiones sexuales, utilizando cada material una fuente diferente (imagen, audio y texto). En concreto se han diseñado:

- 1. Materiales para distribuir entre jóvenes del municipio: Kit para prevenir agresiones sexuales, compuesto por una guía para la prevención; silbato, pegatinas y/o chapas; tríptico explicativo del BB Gunea.
- 2. Materiales Gráficos Con Mensajes Actitud BB Gunea: cartelería, cintas de plástico, banderines etc.
- 3. Materiales sonoros: propuesta de música con mensajes de autodefensa y empoderamiento.
- 4. Taller «Kaleak, gauak eta jaiak geureak dira»: dirigido a facilitar herramientas para enfrentar las situaciones de agresión sexista que se puedan dar durante la celebración de eventos festivos.

Un total de 17 municipios han desarrollado algún tipo de acción con respecto a BB Gunea, la mayoría en el entorno de las fiestas patronales municipales. Además, un municipio lo ha utilizado en varios de sus espacios municipales para el ocio: Gazteleku y «Gauero»-espacio nocturno para menores de 18 años sin alcohol. La valoración realizada por los ayuntamientos es muy positiva, con una imagen muy adaptada al público al que nos dirigimos. De todas formas, se apunta que ha habido muy poco margen de tiempo para poder desarrollarlo debidamente.

3.4.5. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Emakunde puso en marcha entre el 5 de octubre y el 17 de diciembre el Foro para la Igualdad 2015, un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi.

En 2015 se celebró la undécima edición de este Foro. Recoge el mismo lema de la campaña promovida por Emakunde para conmemorar el 8 de marzo: «La sociedad va avanzando en igualdad, evitemos los pasos hacia atrás». Uno de los objetivos principales ha sido hacer llegar el mensaje de la igualdad a más personas y pueblos, por lo que este año también se ha contado con una unidad móvil, de forma que se ha hecho más visible el mensaje del Foro por múltiples localidades de la CAE. Además, a petición de diversas entidades, asociaciones, empresas y ayuntamientos, el autobús ha sido lugar de encuentro en torno a distintas actividades organizadas por ellas mismas, promoviendo al mismo tiempo una mayor cercanía hacia la ciudadanía. Por otra parte, la unidad móvil se ha utilizado como aula escolar, en la que dos técnicas de igualdad han impartido talleres sobre la publicidad sexista, el sexismo en el cine y los programas Nahiko y Beldur barik entre otros.

Han participado 124 entidades: asociaciones, empresas, fundaciones, direcciones de los departamentos de Gobierno Vasco, universidades o centros educativos, partidos políticos, asociaciones empresariales, colegios profesionales, ayuntamientos y sindicatos. En total, se han realizado 174 actividades, en 47 localidades distintas, en las que han participado más de 5.000 personas.

3.4.6. Edición Revista Emakunde

En el año 2015 se ha consolidado la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica. La Revista cuenta con 755 personas suscriptoras que reciben puntualmente los boletines de novedades en su dirección de correo electrónico, y sus contenidos consiguen una importante difusión gracias al apoyo de las redes sociales.

La interactividad es otro de los logros del formato digital de la revista, ya que muchas de las noticias reciben comentarios de lectoras y lectores. Entre los objetivos de la revista está visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como

Foro Igualdad



Autobus Parlamento



dar a conocer buenas prácticas en igualdad. Durante 2015, en el apartado de entrevistas en profundidad, se ha entrevistado, entre otras, a la Directora de la División de Políticas de ONU Mujeres, Begoña Lasagabaster; al experto internacional en trabajo con los hombres, Michael Kaufman; y a Inmaculada Mujika, Elena Olaortua, Josune Ortiz y Amparo Villar autoras del estudio «Lesbianas con recursos. Una mirada sobre el acceso y el uso de los recursos sociales en la CAE por parte de las mujeres lesbianas» subvencionado por Emakunde a través de su programa de becas de investigación.

3.4.7. Presencia en los Medios de Comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

En total, se han enviado a los medios de comunicación un total de 41 notas de prensa durante 2015 y se ha convocado a los medios a una rueda de prensa en 11 ocasiones. Asimismo, la dirección de Emakunde ha publicado en los medios de comunicación distintos artículos de opinión:

- Un nuevo impulso a la igualdad. Izaskun Landaia Larizgoitia (2015-03-08)
- Gestos cotidianos para prevenir las agresiones. Izaskun Landaia (2015-07-24)
- Berdintasuna, osasunaren babesgarri. Izaskun Landaia. (2015-05-28)
- Estrechando lazos por la igualdad, Ana Alberdi (201510-24)

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político etc... Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

Medios de Comunicación



Prensaurrea



3.4.8. Premio Emakunde a la Igualdad

La finalidad del Premio Emakunde es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.

En 2015 se llevó a cabo la entrega del Premio a la candidatura ganadora del Premio Emakunde 2014, al Fórum Feminista María de Maeztu, destacando su larga trayectoria de más de 25 años de lucha feminista, lo que la convierte en una de las asociaciones feministas pioneras del País Vasco. Con el Premio a este Fórum el Jurado quiso realizar, además, un reconocimiento a la lucha feminista de todas las mujeres que nos han precedido, por la importancia de contar con un relato genealógico del feminismo, porque es necesario mirar y reconocer el trabajo de las predecesoras para poder seguir avanzando y porque es necesario transmitir a las generaciones más jóvenes que sólo desde el feminismo es posible seguir avanzando hacia la igualdad. El acto de entrega se celebró en el museo Artium de Vitoria día 25 de abril de 2015 en el transcurso de la jornada la Jornada de trabajo sobre «La ciudadanía de las mujeres: derechos humanos de las mujeres y mecanismos internacionales» dirigida al movimiento asociativo de mujeres.

Por otro lado, el Jurado del Premio Emakunde 2015 eligió entre las 30 candidaturas presentadas al Premio Emakunde a la Igualdad, ex aequo a las candidaturas presentadas por Arabako Baserriar Inguruko Emakumeen Sarea / Red de Mujeres del Medio Rural de Álava y a Hitez «Baserriko Emakumeen Elkarte». El Jurado destacó su trayectoria de trabajo en un entorno como el rural con obstáculos específicos para el ejercicio de los derechos de las mujeres y para el avance hacia la igualdad. Ambas entidades ponen de manifiesto el valor del trabajo asociativo, que les ha supuesto un proceso de toma de conciencia de las desigualdades, un fortalecimiento personal y colectivo, y, al mismo tiempo, ha hecho más fuerte la incidencia social de su trabajo hacia la igualdad. Destacó, además, su trabajo en red y la colaboración con otras entidades e instituciones para reivindicar los derechos de las mujeres rurales, en especial la titularidad de las mujeres en las explotaciones y producciones agrarias, y su participación en el recientemente aprobado Estatuto de las Mujeres Agricultoras.

Otorgando el Premio a estas dos entidades, el Jurado quiso realizar un reconocimiento extensivo a la labor de todas las mujeres del entorno rural así como a su aportación fundamental al mantenimiento de los espacios rurales, a la mejora de la calidad de vida de todas las personas que viven en él, y a su papel innovador en la transformación del mismo hacia un modelo más sostenible. También quiere visibilizar que el trabajo por la igualdad de mujeres y hombres es necesario en todos los ámbitos sociales y productivos.

En 2015
se llevó a cabo la entrega del
Premio a la candidatura ganadora del
Premio Emakunde 2014, al Fórum
Feminista María de Maeztu.

3.4.9. Web Emakunde y Redes Sociales

La web de Emakunde se ha consolidado ofreciendo parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

Se mantiene y se refuerza de manera importante en 2015 la apuesta por las redes sociales con una mayor presencia en Facebook y Twitter, lo que se traduce en un ascenso significativo en el número de personas seguidoras. En diciembre 2015 la cuenta de Facebook cuenta con 2.402 personas seguidoras.

En la cuenta de Twitter Emakunde contaba en diciembre de 2015 con 3.000 personas seguidoras. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres. Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube. Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

3.4.10. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

La presencia de la máxima representante de Emakunde en numerosas actividades organizadas por instituciones, asociaciones, empresas y entidades de diverso signo es también una manera en la que el Instituto apoya la sensibilización a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La directora de Emakunde, Izaskun Landaia, ha acudido a numerosos encuentros de este tipo durante 2015. Aquí están listados algunos en los cuales ha participado:

- Presentación y entrega del Premio Ada Byron 2015. Mesa redonda «Qué aportan las mujeres a la tecnología» organizado por la Universidad de Deusto en Bilbao.
- Presentación de la conferencia de Isaías Lafuente en torno a la vida de Clara Campoamor en Donostia organizada por la Asociación REDAGI.
- Jornadas para potenciar la presencia de mujeres en los Ciclos Formativos Industriales en Bergara.
- «Diálogos» con el Vice-Presidente Katainen. Comisión Europea en Bilbo.
- Entrega de Premios anual de IX sariak Gaurko Emakumeak en Sopuerta.
- Presentación del Plan de Coeducación del departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
- Moderadora en la jornada «La igualdad, las mujeres y la Unión Europea» en Donostia-San Sebastián en el marco de European Dialogues.
- Presentación del Congreso de la Unión Nacional Mujeres Saharais en el Sahara.
- Moderadora en el XVII Congreso Nacional sobre el Sida e Infecciones de Transmisión Sexual en Donostia.

- Inauguración exposición «Conocimiento consciente en el proceso creador genuino» de Inés Medina en Igorre.
- Presentación a los ayuntamientos de la campaña Beldur Barik en Bilbao.
- Entrega premio AED en Bilbao.
- Workshop sobre «La regulación de los estudios feministas y de género en la Universidad y las nuevas reformas legislativas» en Oñati.
- Presentación de jornada Periodismo – Violencia contra las Mujeres (2ª sesión) en Bilbao.
- Entrega premios del IX Torneo de Fútbol Femenino de Getxo.
- Clausura - espacio europeo (red) de intercambio de experiencias y buenas prácticas económicas entre las mujeres de los diferentes países. Proyecto Leonardo Business Women en Somorrostro.
- Apertura de la XLIII Asamblea Nacional de la CONFAV organizada por la Federación de Viudas de Euskadi en Bilbao.
- Saque de Honor Softbol. II Encuentro Selección de Euskadi – Selección de Cuba en Bilbao.
- Participación y apoyo al Alarde público de Irun y Hondarribia.
- Apertura conferencia Internacional de Agricultura Familiar en Derio.
- Presentación Jornada FORO WO SESSIONS «Emprende, lidera» organizada por la Universidad de Deusto en Donostia-San Sebastián.
- Seminario sobre participación ciudadana en el proceso de paz en Bilbao.
- Ponente PWN-Bilbao: «Mujer, Innovación y Competitividad Sostenible» en Bilbao.
- Inauguración de la exposición «Why not Judy Chicago?» y del seminario «Feminist perspectives in art productions» organizado por Azkuna Zentroa en Bilbao.
- Final conference Pilot project of the European Charter en Bruselas.
- Inauguración XII edición del Día Internacional de las Mujeres Rurales en Euskadi organizado por la Dirección de Agricultura del Gobierno Vasco y celebrada en Markina.
- Apertura V Seminario sobre MUJER Y DEPORTE organizado por la Asociación ASPASIA en Bilbao.
- Coordinación de mesa en el Congreso Semana Europea EUSKALIT «La igualdad de mujeres y hombres, clave para la gestión avanzada de las organizaciones» en Bilbao.
- Ponente en el panel Mujeres España India FCEI en Bilbao.
- Clausura Jornada sobre Turismo y Género. Mujeres innovadoras: emprendedoras turísticas organizada por Basquetour en Bilbao.
- Inauguración jornada «El ocio también es cosa de mujeres» organizada por Fekoor en Bilbao.
- Inauguración jornada «Enfoque interseccional en el abordaje de las situaciones de discriminación» organizada por Biltzen en Bilbao.



Sahara



Universidad Oñati estudios de género



Beldur Barik ayuntamientos



Business Women



Mujeres viudas

- Inauguración de la Jornada «Prevención de riesgos laborales con perspectiva de género» organizada por Osalan en Bilbao.
- Mesa de presentación de la Jornada de Puertas Abiertas «Realidad hoy del sistema público de pensiones: El caso de las mujeres viudas» organizado por el IES Miguel de Unamuno BHI en Bilbao.
- Inauguración jornadas «Derechos Humanos y Violencia contra las mujeres: nuevos retos para la ciudadanía global» organizada por Médicos del Mundo en Bilbao.
- Presentación del encuentro con MUGE: Comisión de Mujeres Gitanas de Euskadi celebrado en Irun.
- Charla violencia contra las mujeres en el Ayuntamiento de Arrigorriaga.
- Concentración del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz y manifestación en Bilbao, el 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Inauguración XI Jornadas de Igualdad de Galdakao. Juventud, valores sexistas y violencia Machista organizadas por el Ayuntamiento de Galdakao.
- Visita La Casa de las Mujeres de Donostia.
- Presentación de Marcela Lagarde en la «Jornada Violencia» organizada por Bidasoaldeko Elkarte Feminista» en Irun.
- Jornada «Nuevos tiempos. Mi tiempo, tu tiempo, nuestro tiempo» organizada por Eroski en Elorrio.
- Ponencia «La cultura es la clave. La igualdad» organizada por Open Akademia en Donostia.
- Apertura y presentación del XVII Encuentro de la Red de Mujeres del Medio Rural de Araba. «La vida y la salud de las mujeres» en Agurain.
- Ponencia en las Jornadas organizadas por ONU Mujeres en relación con la igualdad y violencia contra las mujeres y la participación política de las mujeres celebrado en El Salvador.
- Participación en la rueda de prensa Feministaldi en Donostia-San Sebastian.
- Presentación de la «Incorporación de la perspectiva de género en los ciclos de formación profesional» organizada por el departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.



Alarde Irún



Foro mundial rural 2015



Basquetour



Contra la Violencia



Agirre Center

ANEXO 1

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
AYTO. DE ABADIÑO	Evaluación del II plan para la igualdad de mujeres y hombres y diagnóstico de la situación actual	15.000,00 €
AYTO. DE ANDOAIN	Andoaingo kaleak denontzat berdin: genero-ikuspegitik herrian hobetu beharrekoen diagnostikoa egiteko proposamena	8.804,0 €
AYTO. DE ARRANKUDIAGA	Arrankudiagako emakumeen eta gizonen berdintasunari buruzko diagnostikoa egin eta Berdintasunerako I. Plana diseinatzea	9.962,25 €
AYTO. DE ARRIGORRIAGA	Diagnóstico participativo y III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en Arrigorriaga	13.125,00 €
AYTO. DE AZKOITIA	Azkoitiko gizarte politiken genero diagnostikoa eta berdintasun plan sektoriala	8.999,68 €
AYTO. DE BARAKALDO	Evaluación de avances y retos en urbanismo con perspectiva de género del Ayuntamiento de Barakaldo	5.445,00 €
AYTO. DE BERRIZ	Diagnóstico de la condición y posición de las mujeres en el ámbito laboral en el municipio de Berriz	7.425,00 €
AYTO. DE BILBAO	Diagnóstico de situación: jóvenes y agentes sociales que trabajan con la juventud del municipio de Bilbao, que desarrollen programas y/o actividades en materia de prevención de violencia sexista y promoción de la igualdad de mujeres y hombres	14.625,00 €
AYTO. DE CAMPEZO	I. Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Campezo	10.103,98 €
AYTO. DE EIBAR	Evaluación del III Plan de igualdad de mujeres y hombres de Eibar y elaboración del IV plan de igualdad de mujeres y hombres de Eibar	8.500,00 €
AYTO. DE ERANDIO	Diagnóstico de las mujeres migradas del municipio de Erandio	8.167,50 €
AYTO. DE ERRETERIA	Indarkeria matxistari aurre egiten dieten emakumeen arretarako koordinazio eta ekintza protokoloa	4.575,00 €
AYTO. DE GETXO	Evaluación del III Plan para la igualdad de mujeres y hombres en Getxo	7.636,88 €
AYTO. DE GÜEÑES	Propuesta para la evaluación del II plan de igualdad y la elaboración de un diagnóstico y III plan para la igualdad de mujeres y hombres 2015-2019 del Ayuntamiento de Güeñes	6.418,50 €
AYTO. DE HERNANI	Emakumeenganako indarkeriari erantzuteko udalerrri-mailako I. Protokoloaren ebaluazioa eta erakundearen arteko koordinaziorako II. Protokoloaren lanketa eta eraketa, indarkeria matxistari aurre egiten dieten emakumeen arreta hobetzeko	7.840,56 €
AYTO. DE IRUÑA DE OCA	Elaboración del Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el municipio de Iruña de Oca	9.075,00 €
AYTO. DE LASARTE-ORIA	Lasarte-Oriako emakume eta gizonen arteko egoeraren diagnostikoa eta I. Berdintasun plana burutu	11.230,50 €
AYTO. DE LEGUTIO	Elaboración del Diagnóstico y I Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en el municipio de Legutio	8.621,25 €



ir al texto

ANEXO 1

RELACIÓN DE MUNICIPIOS, CUADRILLAS Y MANCOMUNIDADES que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
AYTO. DE LEMOIZ	Diagnóstico y plan sectorial para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en la juventud de Lemoiz	8.167,50 €
AYTO. DE LEZO	Diagnóstico participativo de puntos negros de la comarca de Oarsoaldea	15.000,00 €
AYTO. DE LLODIO	Laudioko emakumeen eta gizonen egoeraren diagnostikoa eta berdintasunerako III plana	13.597,73 €
AYTO. DE MUSKIZ	Diagnóstico y elaboración del III Plan para la igualdad de mujeres y hombres de Muskiz	5.445,00 €
AYTO. DE ORDIZIA	Zaintza lanei buruzko diagnostikoa Ordiziako herrian	9.075,00 €
AYTO. DE PASAIA	Pasaia emakumeen eta gizonen egoerari buruzko diagnostikoa eta berdintasunerako I planaren diseinua	13.494,53 €
AYTO. DE PORTUGALETE	Actualización del diagnóstico, evaluación del III Plan y elaboración del IV plan para la igualdad de mujeres y hombres en Portugalete	12.525,00 €
AYTO. DE SESTAO	Evaluación del II plan y elaboración de un diagnóstico participativo sobre la igualdad entre mujeres y hombres en Sestao	14.883,00 €
AYTO. DE SORALUZE	Diagnóstico de igualdad de género en el medio rural en el municipio de Soraluze	5.694,56 €
AYTO. DE URDULIZ	Diagnóstico y plan sectorial para el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en la juventud de Urduliz	8.167,50 €
AYTO. DE ZARAUTZ	Zarauzko emakume eta gizonen berdintasunerako III. Tokiko plana (2015-2020)	14.817,75 €
AYTO. DE ZIERBENA	Elaboración del I Plan para la igualdad de mujeres y hombres en el municipio de Zierbena	4.500,00 €
AYTO. DE ZUIA	Elaboración del Plan para la igualdad de mujeres y hombres	1.905,75 €
CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA	Diagnóstico sobre la situación de igualdad de los niños y niñas de 2-12 años en los municipios de la cuadrilla de La Rioja Alavesa	18.750,00 €
CUADRILLA DE SALVATIERRA	Contratación servicio técnico de igualdad y desarrollo del I Plan para la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en la Cuadrilla de Salvatierra	18.000,00 €
MANCOMUNIDAD UROLA-GARAIA	Urola Garaiko emakume eta gizonen arteko berdintasunerako II. Plana	30.000,00 €



ir al texto

ANEXO 2

CONSULTAS Y DEMANDAS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

Evolucion del número de consultas externas clasificadas por meses

	2013	2014	2015
Enero	17	15	12
Febrero	32	18	25
Marzo	30	25	25
Abril	20	16	21
Mayo	23	17	20
Junio	11	8	25
Julio	11	15	13
Agosto	2	1	2
Septiembre	11	21	21
Octubre	27	31	22
Noviembre	20	25	33
Diciembre	17	19	11

Número de demandas externas según el medio de consulta empleado

	2013	2014	2015
Por correo electrónico	158	160	189
En persona	40	41	33
Por fax	0	0	0
Por correo postal	1	2	0
Por teléfono	10	10	9

Evolucion mensual del número de consultas telefónicas

	2013	2014	2015
Enero	35	30	27
Febrero	36	29	28
Marzo	61	53	43
Abril	27	29	23
Mayo	42	44	31
Junio	40	36	30
Julio	22	25	27
Agosto	2	4	6
Septiembre	42	38	30
Octubre	55	52	44
Noviembre	77	69	60
Diciembre	53	47	46



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

Total: 376.000€

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
AMUGE, ASOCIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS DE EUSKADI	- Proyecto: «Mujeres de etnia gitana liderando su propio proceso de empoderamiento». - Proyecto: «Queremos saber: procesos de empoderamiento de mujeres gitanas».	9.600 €
ANDEREBIDE IURRETAKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Proyecto de ciclo de encuentros de relaciones de buen trato y sensibilización en la igualdad.	1.530 €
ANDRAITZ ELKARTE FEMINISTA	- Batukada feminista.	818 €
ANDRAIZEA DIMEKO ANDREEN ELKARTEA	- Dimako andreen formazioa eta aisialdia berdintasun alorrean sustatzeko plana (landa giroan) - Dimako andreen berdintasunerako sentsibilizazio kanpaina (landa giroan)	1.890 €
ARALDI ASOCIACIÓN CULTURAL	- Proyecto: «Mujeres en la Historia del Arte (XIX-XX)». - Taller de Cine con Perspectiva de Género	1.052 €
ARASKI ARABAKO EMAKUMEEN SASKIBALOA	- Jornadas de promoción del baloncesto femenino y de otros deportes - Difusión&Visibilidad del proyecto Araski «Tiempo de chicas»	3.806 €
ASAMMA, ASOCIACIÓN ALAVESA DE MUJERES CON CÁNCER DE MAMA Y/O GINECOLÓGICO	- Carrera de la Mujer 2015 - Una Luz a la Esperanza	574 €
ASOCIACIÓN AMAS DE CASA DE LEGAZPI IRATZARRI	- Taller de pintura. - Taller formativo: «Promoción de igualdad de género».	528 €
ASOCIACIÓN BARRIKAHITZA ANTZERKIA	- Proyecto: «Del papel a la escena».	1.036 €
ASOCIACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN DE LAS LIBERTADES SEXUALES, ALDARTE	- Proyecto: «Grupo de referencia para mujeres lesbianas». - Campaña de incidencia política: «Lesbianas visibles»	4.807 €
ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL DE MUJERES ITZATU	- Proyecto: «Género y mitología: Las diosas de cada mujer». - Proyecto: «Tejiendo nuestra historia». - Proyecto: «Redes de apoyo y transmisión de valores feministas».	3.574 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER INOLA DE URDULIZ	- Proyecto: «El laberinto de la feminidad. La mujer en el ciclo vital». - Taller de cine con perspectiva de género. - Proyecto: «Creación de una escuela de empoderamiento de mujeres en Uribe Kosta».	3.864 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE LA MUJER ITZARTU	- Proyecto: «Visibilizando a las mujeres en la cultura actual». - Taller: «Autodefensa feminista para mujeres». - Proyecto: «Empoderamiento y participación de las mujeres a cualquier edad y en cualquier momento».	4.361 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES ASPASIA	- Proyecto: «V Seminario de Mujer y Deporte».	2.220 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE BASOZELAI ENPROA	- Proyecto: «Autoestima, puerta al empoderamiento personal».	1.665 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES DE REPÉLEGA LAS AMIGAS	- Proyecto: «La historia de las mujeres de Repélega, historia oral para el empoderamiento». - Proyecto: «Cambio de valores y empoderamiento para la igualdad».	3.213 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES ERABIDE DE GALDAKAO	- Curso: «Nuestras mujeres curanderas y sus remedios». - Curso: «Desarrollo personal y liderazgo».	1.303 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES HAIZEA	- Proyecto de autoestima y transformación personal. - Proyecto de autonomía personal y liderazgo feminista.	2.560 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES IÑURTXI	- Proyecto: «Del auto liderazgo al empoderamiento colectivo. Como construir con otras mujeres».	666 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER JAKARANDA	- Curso-taller: trabajando para el empoderamiento	1.027 €
ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROMOCIÓN DE LA MUJER SOLASTIAR	- Proyecto: «Mantenimiento y cohesión de la red de asociaciones de Llodio para el empoderamiento». - Proyecto: «Escuela de empoderamiento y cambio de valores de Solastiar».	3.285 €
ASOCIACIÓN CULTURAL EMAYS	- Proyecto: «Mujeres de película. Roles y estereotipos de género en el cine». - Proyecto coral. - Proyecto de comunicación de la asociación: blog y revista.	1.719 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN CULTURAL ERAGIN	- Proyecto: «Conocer es comprender». - Proyecto: «Profem-Eragin 50 años».	1.988 €
ASOCIACIÓN CULTURAL MIRARI DE GALDAKAO	- Taller de corresponsabilidad y autonomía personal. - Curso: «Como aprender a hablar y escuchar sin excitarse».	1.589 €
ASOCIACIÓN CULTURAL RODA	- Concurso de vídeos realizados con teléfono móvil «Mi familia el mejor equipo».	1.903 €
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA DE MENDIALDE DE ORTUUELLA	- Proyecto: «Hacia el empoderamiento desde la experiencia».	1.824 €
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y CONSUMIDORAS SUTONDOAN	- Ciclo de conferencias informativas y participativas. - Proyecto: «Semana internacional de las mujeres».	800 €
ASOCIACIÓN DE CÁNCER DE MAMA DE BIZKAIA ACAMBI	- Proyecto: «Formatic 2,0: aprendizaje TIC, un reto para la reducción de la brecha digital de género».	1.800 €
ASOCIACIÓN DE LA MUJER ARRITOKIETA	- Proyecto: «Derecho a sentirse bien».	579 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES AGRARIAS DE ÁLAVA GURE SOROA	- Proyecto Argia. - Proyecto: «Empoderamiento de las mujeres rurales: género, territorio, edad y actividad».	9.600
ASOCIACIÓN DE MUJERES AL CUADRADO	- Proyecto: «Empalabramiento». - Proyecto: «Empoderamiento y certidumbre».	4.086 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ALAIK DE ZABALA	- Proyecto: «Corresponsabilidad y conciliación».	1.665 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDRE BERRI	- Proyecto: «Empoderamiento en todas sus dimensiones: el legado de las que nos precedieron nos fortalece».	10.800 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ARGITAN EMAKUMEENTZAKO AHOLKU ETXEA	- Proyecto: «8 de marzo día internacional de la mujer». - Gaua eta jaia geurea da ere proiektua. - Proyecto: «25 de noviembre día internacional contra la violencia hacia las mujeres».	3.478 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BASAURI	- Proyecto: «El cáncer de mama es un asunto feminista».	2.228 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE BEASAIN ASMUBE	- Curso: «Mujeres en el siglo XXI». - Proyecto: «Lunes de lectura y cine con mirada de género».	903 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LUTXANA	- Semana cultural.	163 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MALLABIA NAHIKARI	- Programa de formación de la asociación de mujeres de Mallabia. Taller de salud. - Programa de actividades de la asociación de mujeres de Mallabia. Talleres de teatro, cine y conferencia. - Programa de actividades asociación de mujeres de Mallabia. Taller de cine.	3.117 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ORDUÑA LORALDI	- Proyecto: «Conocimiento de las mujeres en el siglo XX a través del mundo del arte». - Proyecto: «Restauración de residuos sólidos urbanos y objetos cotidianos».	1.471 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SANFUENTES	- Proyecto: «Reconocimiento de los saberes de las mujeres en la historia hacia la igualdad». - Proyecto: «Empoderamiento social». - Proyecto: «Mujeres y cine con perspectiva de género».	1.923 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMA-HITZA	- Seminario: «Participación política de las mujeres».	629 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES EMAISIA DE BILBAO	- Jostailu ez sexista: irizpideen dekalogo.	2.442 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES GURE IZARRAK	- Proyecto: «Celebrando el ser mujer». - Proyecto: «Reivindicando a la mujer-Denuncia y participación». - Talleres educativos y de crecimiento personal.	2.094 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES HEGALDI	- Proyecto: «Empoderamiento de las mujeres reclusas. Herramientas para la autonomía: lo manual, lo emocional, lo funcional».	9.600 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES INMIGRANTES MALEN ETXEA	- Proyecto: «Il Bide Berrien Bila - Buscando nuevos caminos».	1.878 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES IZAERA DE DEUSTO-SAN IGNACIO	- Charlas culturales. - Proyecto: «Cine con perspectiva de género».	531 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAGUNTZA, GARAPEN ETA ELKARTASUNA LAGAEL	- Proyecto: «Autonomía de las mujeres. Autoestima más empoderamiento. Salir de dependencias y adicciones».	9.600 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES LANBROA	- Publicación del nº 32 de la revista «Lanbroa economía feminista». - XXV Escuela de feminismo. - Seminario: «Análisis Feminista de la violencia contra el Feminismo».	1.295 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN DE MUJERES LANKUME DE ORTUELLA	- Programa para mujeres en situación de desventaja social o riesgo de exclusión.	1.920 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES NEBA-NEBA	- Proyecto: «Empoderándonos como mujeres, empoderándonos como asociación». - Taller: «Mujer y derechos básicos».	1.891 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PAYAS Y GITANAS, ROMI BIDEAN	- Abriendo puertas e intercambiando miradas. - Procesos de empoderamiento de mujeres gitanas.	6.958 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES SAFA	- Proyecto: «Creando arpilleras para el empoderamiento de las mujeres».	2.213 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES UZTAI BELAR	- Proyecto: «La igualdad de oportunidades desde las nuevas masculinidades». - Proyecto: «Almohada del corazón: apoyos para sanar». - Proyecto: «Fortaleciendo nuestra autoestima».	6.664 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES VIUDAS DE GERNIKA	- Jornada (In)Formativa sobre la legislación vigente que afecta a pensiones de orfandad.	3.256 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES Y FAMILIAS DEL ÁMBITO RURAL LANDA XXI	- Talleres de imagen personal para la mujer: «Cuídate». - Proyecto: «Erradicación de la violencia de género contra las mujeres».	1.577 €
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y EMPRESARIAS DE GIPUZKOA	- II Foro ASPEGI: la mujer y el dinero.	2.418 €
ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN DE LA MUJER ETXE-BARRUKOAK	- Proyecto: «Todas las horas cuentan, zaintza lanaren aitorpena».	2.109 €
ASOCIACIÓN DE TEATRO AZTIK	- Proyecto: «Empoderamiento y participación».	793 €
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE BASAURI	- Curso: «Mujer y concienciación postural». - Proyecto: «Vivir mejor del entrenamiento a la acción».	1.599 €
ASOCIACIÓN DE VIUDAS DE PORTUGALETE ITSASKRE-SALA	- Proyecto: «Las Mujeres en los Medios de Comunicación y la Publicidad».	1.975 €
ASOCIACIÓN EMAKUME AURSARTAK ANTZERKI TALDEA	- Proyecto: «Antzerki zuzendaritza-Dirección teatral».	1.200 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN ERLANTZA BERDINTASUN ELKARTEA	- Proyecto de reconocimiento y desarrollo de la sororidad. - Proyecto de cambio y transformación de mentalidades.	1.906 €
ASOCIACIÓN ERROXAPE DE BERMEO	- Proyecto: «Educación para el ocio». - Emakumearen ahalduntzearen aldeko tailer berritzaileak	2.918 €
ASOCIACIÓN ESCUELA DE MUJERES DE DURANA / DURANAKO EMAKUMEEN ESKOLA	- Programa cultural anual.	1.818 €
ASOCIACIÓN FEMINISTALDE ELKARTEA	- Proyecto de nuevas tecnologías para el empoderamiento de las mujeres.	1.996 €
ASOCIACIÓN GAXUXA LEZOKO EMAKUME TALDEA	- Proyecto: «Lezo desde la mirada de las mujeres». - Noviembre comprometido contra la violencia machista: Video-Forum.	2.105 €
ASOCIACIÓN GIZARTERAKO	- Proyecto de empoderamiento de mujeres en exclusión social que ejercen o han ejercido la prostitución.	1.758 €
ASOCIACIÓN GRUPO FEMINISTA OSTADAR	- Proyecto: «Espacio de debate feminista para mujeres: «Las mujeres jóvenes ante los nuevos retos de la igualdad».	740 €
ASOCIACIÓN I ROMI	- Taller integral de mujer.	1.850 €
ASOCIACIÓN INSERCIÓN SOCIAL ENTZUTEKOA DE ZALLA	- Proyecto: «Desde lo cotidiano al empoderamiento».	2.868 €
ASOCIACIÓN KALAMUA ANTZERKIA	- Antzerkia: «La inspectora matando horas».	952 €
ASOCIACIÓN KAMPAZAULO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER	- Indartugunea proiektua.	720 €
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	- Proyecto: «Voces en la diversidad».	4.070 €
ASOCIACIÓN MUJERES DEL MUNDO-MUNDUKO EMAKUMEAK BABEL	- Revista cuatrimestral «Mujeres del Mundo - Munduko Emakumeak»	3.040 €
ASOCIACIÓN MUJERES EN LA DIVERSIDAD/ EMAKUMEAK ANIZTASUNEAN ELKARTEA	- Proyecto: «Promoción de la participación sociopolítica de las mujeres miembros de la Asociación, Mujeres en la Diversidad de Basauri».	3.111 €
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO ESKUZ-ESKU	- Proyecto: «Las mujeres en los orígenes y evolución de la humanidad».	980 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER «EMAKUME - LA MUJER»	- Ahduntze pertsonaletik gizarte ahduntze baterantz proiektua. - Ahduntze sarea: gizarteratze zubia proiektua.	3.278 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AMAS DE CASA DEL CONSUMO FAMILIAR, ETXEKO-ANDRE	- Proyecto: «Martes de Etxeko-Andre». - Proyecto: «Calendario igualdad y violencia de género Etxeko-Andre».	3.676 €
ASOCIACIÓN PSICOSOCIAL PARA LA IGUALDAD AIZAN	- Programa Formativo «Talleres de fortalecimiento y empoderamiento personal. Deconstruye».	1.668 €
ASOCIACIÓN SARE LILAK EMAKUME ELKARTEA	- Proyecto de encuentros de liderazgo transformador y consolidación del tejido asociativo.	1.462 €
ASOCIACIÓN SIM ROMI	- Romipen. Programa para el Empoderamiento individual y colectivo de las mujeres Gitanas.	4.440 €
ASOCIACIÓN SIM ROMI GIPUZKOAQUE DE MUJERES GITANAS	- Ijito emakumeentzat gizarte-lanerako akonpainamendua.	3.806 €
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE MUJERES BAGABILTZA	- Proyecto: «Mujeres y Cine, una mirada crítica con visión de género». - Proyecto: «Mujeres en la Historia: una revisión atrevida».	2.065 €
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE MUJERES DE ARANTZAZU ZABALIK DE ARANTZAZU	- Encuentro de Asociaciones de mujeres de municipios pequeños de la CAV en Arantzazu.	3.267 €
ASOCIACIÓN SOCIO CULTURAL DE MUJERES KIMETZ	- Violencias contra las mujeres: visibilización, sensibilización, erradicación. - Tertulias literarias. - Acciones en pro de la igualdad y defensa de los derechos de las mujeres.	4.600 €
ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL «ASAMBLEA DE MUJERES DE ERMUA-ERMUKO EMAKUMEEN ASANBLADA»	- Proyecto: «Huellas de las mujeres y del feminismo en Ermua. Unidad Didáctica para centros escolares».	4.592 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES DE ERANDIO	- Proyecto: «Tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres».	740 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DE MUJERES SANTA ISABELEKO LAGUNAK S.I.A.L.	- Proyecto: « Vivir mejor,; del entrenamiento a la acción». - Proyecto: «Mujer: una mirada a su interior».	782 €
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL LA BRAKAMONTE	- Proyecto: «Sistematización de la memoria histórica de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia».	3.579 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN ZOKO MAITEA	- Curso de Expresión Corporal. - Seminario sobre Mujer y Género.	1.480 €
ATE ZABALIK EMAKUME ELKARTEA	- Proyecto: «Conocemos culturas a través de la danza y creamos imágenes». - Proyecto: «Cultura, psicología y memorización». - Proyecto: «Puesta a punto».	1.068 €
BAGABILTZA FUNDAZIOA-FUNDACIÓN BAGABILTZA	- Proyecto: «Gestión del conocimiento y movimiento asociativo de mujeres». - Autonomía personal con visión de género para un empoderamiento social de las mujeres	9.600 €
BIDASOALDEKO ELKARTE FEMINISTA	- Proyecto: «La sororidad: clave para el empoderamiento y la participación social de las mujeres».	4.440 €
BOZAK, MUJERES POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN	- Emakume(h)ari proiektua.	1.322 €
CENTRO CULTURAL DE LAS MUJERES DE MAMARIGA	- Proyecto: «El arte y el cine con perspectiva de género».	1.038 €
CENTRO CULTURAL Y DE PROMOCIÓN DE LA MUJER URETAMENDI	- Programa de Convivencia (Promoción de la Mujer).	1.000 €
CENTRO DE ACTIVIDADES SOCIALES IBAIALDE	- Proyecto: «Lilatik Morera». Difusión del proyecto de investigación militante sobre las experiencias».	2.568 €
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MUJERES, MAITE ALBIZ	- Proyecto: «Políticas Locales desde el Feminismo. Elecciones locales. Propuestas desde el feminismo».	761 €
CENTRO FORMACIÓN DE LA MUJER PEÑASCAL	- Proyecto: «Cambio de valores y empoderamiento».	181 €
COLECTIVO DE COEDUCACIÓN EMILIA PARDO BAZÁN	- Seminario: «Educar en valores no sexistas. Una asignatura pendiente etapa educación primaria».	925 €
DANDAI EMAKUME ELKARTEA	- Proyecto: «Empoderamiento de las mujeres desde distintos lugares».	4.440 €
DIZ-DIZ MUNGIAKO EMAKUMEEN KULTUR ELKARTEA	- Taller de teatro para difundir los derechos de las mujeres y erradicar la violencia machista. - Taller para la producción de un corto sobre la Igualdad de mujeres y hombres. - Proyecto: «La escritura creativa como herramienta de empoderamiento de las mujeres».	3.971 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIÓNADAS	CUANT. SUBV.
EKIN EMAKUMEAK ELKARTEA	- Emakumeen osasun-jabekuntza, auto-zainketa eta garapen pertsonala proiektua. - Mari aldiak proiektua. - Gaitasun artistikoak plazara proiektua.	3.172 €
ELORRI LORE ANDREEN ELKARTEA	- Proyecto: «Sororidad y fortalecimiento del tejido asociativo». - Proyecto de autoconocimiento y relaciones de buen trato en afectividad y en sexualidad.	1.850 €
EMAGIN, EMAKUMEAREN INGURUKO IKERKUNTZA SUSTATZEKO ELKARTEA	- Gabilta: «Emakume adituen biltoki digitala proiektua».	2.483 €
EMAKIDE, ASOCIACIÓN DE MUJERES DE GERNIKA	- Talleres, cursos y charlas de salud.	1.586 €
EMAKUME LANGILEAREN DEFENTSA / ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER TRABAJADORA	- Proyecto: «La mujer, la memoria histórica y la lucha por la emancipación de la mujer trabajadora».	836 €
EMAKUMEEN ETXEA ELKARTEA/ASOCIACIÓN CASA DE LAS MUJERES DE DONOSTIA	- Sukalde teknologikoa proiektua.	2.537 €
EMAKUMEEN HAZKUNTZA DE ALONSOTEGI	- Proyecto: «Psicología de género, empoderamiento personal y social de las mujeres».	1.396 €
EMAKUMEOK MARTXAN ELKARTEA	- Proyecto: «Conocer y aplicar el feminismo: claves para participación y el empoderamiento de las mujeres». - Proyecto: «Planificar y gestionar asociaciones de mujeres con perspectiva de género».	6.879 €
EME KOMUNIKAZIOA	- Proyecto: «Pikara Magazine, espacio de debate de feminismos diversos: «Foro feminista.»» - Proyecto: «Pikara Magazine, espacio de debate de feminismos diversos: Agenda feminista.» - Proyecto: «Pikara Magazine, espacio de debate de feminismos diversos: Guía Celulitis.»	4.440 €
EMEKI EMAKUME ELKARTEA	- Proyecto: «Participación con enfoque de género: procesos de empoderamiento y gestión asociativa».	4.440 €
EMELKA EMAKUMEEN ELKARTEA, LAS CARRERAS	- Proyecto: «Reconociendo a nuestras mujeres y su trabajo».	1.760 €
EUSKAL HERRIKO BILGUNE FEMINISTA	- Bagoaz kontzientzia feminista hedatu eta balio feministetan oinarritutako jendartea sortzera proiektua.	3.657 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VIUDAS DEL PAÍS VASCO FEVI	- Proyecto de información sensibilización y visibilización para el fortalecimiento de FEVI	3.644 €



ir al texto

ANEXO 3

ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE MUJERES QUE HAN RECIBIDO SUBVENCIÓN.

SOLICITANTE	TÍTULO DE LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONADAS	CUANT. SUBV.
FEDERACIÓN DE GRUPOS AMATEUR DE TEATRO DE MUJERES BESARKADA	- IX Edición circuito teatro: «Mujeres en escena».	2.072 €
FEDERACIÓN RED DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE GIPUZKOA REDAGI	- Proyecto: «Las semillas de Campoamor germinan en empoderamiento de las mujeres». - Proyecto: «Encuentro seminario de asociaciones de mujeres de REDAGI».	7.597 €
GAURKO ANDREAK BERDINTASUNAREN ALDEKO ELKARTEA	- Proyecto: «La perspectiva de género elemento permanente para la participación y empoderamiento de mujeres».	4.440 €
GRUPO CULTURAL DE LA MUJER CAMPEZANA	- Programa de promoción social de la mujer rural.	270 €
GRUPO FEMINISTA DE ESTUDIOS ILAZKI	- Proyecto: «Revisión del modelo de belleza impuesto para adolescentes entre 15 y 18 años».	1.440 €
HITZEZ BASERRIKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Emakume baserriaren osasuna proiektua. - Elkarlanaren bitartez proiektuak garatzen.	7.620 €
KATXALIN ASOCIACIÓN DE MUJERES AFECTADAS DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO DE GIPUZKOA	- Conferencias. - Taller de autocuidado y crecimiento personal. - Taller de música.	3.595 €
KILLIRIKUPE BERDINTASUNAREN ALDEKO EMAKUMEEN ELKARTEA	- Gure helburua, emakumeok kulturean, politikan, ekonomian eta arlo psikosozialean geroz eta gehiago parte hartzeko proiektua.	730 €
KUKUBEDARRA URDAIBAIKO EMAKUME ELKARTEA	- Proyecto: «Empoderamiento de las mujeres en un entorno ambiental sostenible»	1.924 €
MARIENEA BASAURIKO EMAKUMEEN ETXEA ELKARTEA	- 2ª fase de AnitzEra: Proyecto participativo hacia la diversidad sexual	3.643 €
MATXINTXU EMAKUMEEN ELKARTEA	- Proyecto: «Procesos de empoderamiento de mujeres».	9.600 €
MAZALA EMAKUMEEN ELKARTEA	- Curso: «Suelo pélvico». - Curso: «Formándonos en afectividad y sexualidad».	1.700 €
MENAGARAICO EMAKUME TALDEA	- Proyecto: «Parar, retomar, revisar ajustar: elementos para el empoderamiento continuo de las mujeres».	9.600 €
PLAZANDREOK	- Proyecto: «Festival de cultura feminista-Feministaldia 2015».	9.600 €
RED DE MUJERES DEL MEDIO RURAL DE ÁLAVA	- Proyecto: «Publicación encuentro anual». - Proyecto: «Tejiendo redes de saberes y sororidad entre mujeres del medio rural».	4.029 €



ir al texto

ANEXO 4

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES que impulsan y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

Total: 240.000€

TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CUANT. SUBV.
AGLE ARABAKO GIZARTE LANEKO ELKARTEA	Prevención de violencia de género en centros educativos de primaria de la zona rural	4.350
AMUGE. ASOCIACIÓN INTERCULTURAL PARA LA PROMOCIÓN Y EL EMPODERAMIENTO	Emakume Ijitoak Berdintasunerantz. proyecto de intervención social para mejorar la situación de las mujeres	7.080
	Espacio de empoderamiento de mujeres de etnia gitana para la sensibilización y prevención de la violencia	7.200
ASOCIACIÓN ASKABIDE LIBERACIÓN	Prevención de la Violencia Ejercida contra el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución: dispositivos de autodefensa	10.800
	Prevención de la Violencia Ejercida contra el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución	10.560
ASOCIACIÓN BIRDINEKIN	Jornadas: inmigración y violencia machista	1.771,18
ASOCIACIÓN BIRBANA ORGANIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	Querer no es poder: violencia psicológica y amor romántico	9.360
ASOCIACIÓN BIZITEGI	Programa de sensibilización de violencia contra las mujeres	6.785
ASOCIACIÓN CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL. LA POSADA DE LOS ABRAZOS. BESARKATUZ GIZARTE BAZTERKERIAREN AURKA	Las bases de las violencias hacia las mujeres. Indagando en nuestro cotidiano	8.520
	Promoción en la marentalidad/parentalidad positiva. Hacia el buen trato	7.920
ASOCIACIÓN CULTURAL LA VIA LÁCTEA, PARA LA CULTURA Y EL CINE	Cine bajo arresto	6.360
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAGUNTZA, GARAPEN ETA ELKARTASUNA LAGAEL	Identificar es prevenir la violencia. no basta decir no, hay que verla	7.854
ASOCIACIÓN EMAKUME-LA MUJER	Emakumeen ahalduntze pertsonala: tratu txarren prebentzio bidea	5.687
ASOCIACIÓN FEMINISTALDE ELKARTEA	Seminarios-debate intrafeministas en torno a la violencia sexista	4.343,54
ASOCIACIÓN GOIZTIRI ELKARTEA	Prevención de comportamientos violentos contra las mujeres en menores y adolescentes a través de la sensibilización y formación de las familias	1.892,72
ASOCIACIÓN LAHIA-NAHIA SEXOLOGIA ELKARTEA	Prevención a la violencia sexista dirigida a adolescentes de la CAV 2015	7.200
ASOCIACIÓN MÓDULO DE ASISTENCIA PSICO-SOCIAL AUZOLAN	Formación en genero para profesionales y técnicas de asociaciones	6.960
	Con Voz II: historias de vida. Nosotras también contamos	6.960
ASOCIACIÓN MUJERES CON VOZ	Con Voz I. maternidades, migración y violencia	6.360



ir al texto

ANEXO 4

RELACIÓN DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES que impulsan y promuevan actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

TITULAR	TÍTULO DEL PROYECTO	CUANT. SUBV.
ASOCIACIÓN PLATAFORMA TIRANTE, TEATRO Y DANZA	Latidos contra la violencia hacia las mujeres	5.498
ASOCIACIÓN PLATAFORMA TIRANTE, TEATRO Y DANZA	Proyecto de sensibilización teatral sobre el papel del hombre en lucha contra la violencia hacia las mujeres. La máquina del dueño. Fase II	6.637,60
ASOCIACIÓN SIM ROMI GIPUZKOAQUE DE MUJERES GITANAS	La mirada gitana de la violencia machista	7.200
ASOCIACIÓN SUSTERRA PARA LA PROMOCIÓN HUMANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	Saiestuz 2015. de prevención de la violencia contra las mujeres	6.840
ASOCIACIÓN URIBE-COSTA EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Haciendo visible la violencia de género	285,09
ASOCIACIÓN ZUBIETXE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN	li monstruo mutante. Cuando el asesino se disfraza de amante	4.300
BERDINEKIN ASOCIACIÓN	Taller de empoderamiento para mujeres con discapacidad leve o moderada	2.133,48
BOZAK. MUJERES POR EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN	Genero indarkeriaren aurka, urratsez urrats II	3.149,37
CÁRITAS DIOCESANA DE BILBAO	Gogora datorkizu?. ¿Qué es el punto lila?	6.360
CRUZ ROJA BIZKAIA	Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes	7.440
CRUZ ROJA EN ÁLAVA	III edición súper-arte 2015	3.729
EME KOMUNIKAZIOA	Violencias machistas invisibles y normalizadas. Monográficos de Pikara Magazine	7.440
FEDEFES. FEDERACIÓN DE EUSKADI DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS	Herramienta para la sensibilización, detección y prevención de la violencia de género	7.300
HARITUZ ESCUELA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE ASTIGARRAGA	Avanzando hacia la igualdad de mujeres y hombres como prevención de la violencia de género	7.560
HAURRALDE	Madejas contra la violencia sexista 2015	7.920
MÉDICOS DEL MUNDO EUSKADI	Campaña contra la violencia machista: colgamos las violencias	7.923,53
MÓDULO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL-DEUSTO-SAN IGNACIO	Derechos humanos y violencia contra las mujeres: nuevos retos para la ciudadanía global	6.280,5
MUGARIK GABE. ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	Juntas podemos más + y mejor. Proyecto de sensibilización y prevención ante la desigualdad y el maltrato	6.600
	¿Cuánto vale la vida de las mujeres?	7.439,99



ir al texto

ANEXO 5

CONSULTAS | DENUNCIAS | QUEJAS

Agrupadas en cinco grandes ámbitos; el ámbito laboral; los medios de comunicación y la publicidad; el ámbito deportivo; el ámbito asociativo; y un último grupo que engloba diversos temas que denominamos otros ámbitos. Para facilitar la aproximación a la realidad a través de estos datos se distinguen dentro de cada ámbito las consultas, las denuncias y las quejas.



ir al texto

ANEXO 5

I.- ÁMBITO LABORAL

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150017	Acoso	Consulta sobre un Protocolo de acoso sexual
C20150052	Acoso	Consulta sobre un posible caso de acoso por razón de sexo
C20150057	Acoso	Consulta sobre un posible caso de acoso laboral
C20150071	Acoso	Consulta sobre actuación ante un acoso por razón de sexo
C20150075	Acoso	Consulta sobre un posible caso de acoso por razón de sexo
C20150093	Acoso	Consulta sobre un posible caso de acoso laboral
C20150109	Acoso	Consulta sobre un Protocolo de acoso sexual
C20150122	Acoso	Consulta sobre un posible caso de acoso laboral
C20150002	Conciliación	Embarazo: Consulta sobre derechos en situación de baja por embarazo de riesgo
C20150006	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150029	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150032	Conciliación	Excedencia: Consulta sobre los efectos de la excedencia por guarda legal en el cómputo de los méritos de la experiencia laboral
C20150033	Conciliación	Consulta sobre el ejercicio de los derechos de conciliación
C20150034	Conciliación	Maternidad: Consulta sobre derechos relativos a la maternidad
C20150038	Conciliación	Lactancia: Consulta sobre el permiso de lactancia
C20150046	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150055	Conciliación	Consulta sobre el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral
C20150061	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150078	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150090	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150095	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150106	Conciliación	Consulta sobre el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral
C20150107	Conciliación	Embarazo: Consulta sobre la regulación de la LGSS, embarazo y desempleo
C20150110	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150113	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada



ir al texto

ANEXO 5

I.- ÁMBITO LABORAL

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150121	Conciliación	Reducción de jornada: Consulta sobre el derecho a la reducción de jornada
C20150127	Conciliación	Lactancia: Consulta sobre el permiso de lactancia
C20150079	Contratación	Consulta sobre derechos laborales
C20150092	Contratación	Consulta guía de ayuda a la contratación de mujeres
C20150041	Despido	Consulta sobre datos relativos a despidos de mujeres embarazadas
C20150042	Despido	Consulta ante un posible despido por embarazo
C20150019	Empresa	Consulta sobre la Declaración de compromiso de igualdad por parte de una empresa
C20150018	General	Asesoramiento general sobre ámbito, social y laboral
C20150126	General	Consulta sobre felicitación navideña presuntamente sexista en el ámbito laboral
C20150096	Jubilación	Consulta sobre jubilación en relación con la maternidad
C20150047	Servicio de hogar familiar	Consulta sobre normativa del servicio del hogar familiar

DENUNCIAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
*D20150130	Traslado	Denuncia por traslado de trabajadoras presuntamente por ejercer el derecho a reducción de jornada	-	-	-	-

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
*Q20150076	Conciliación	Queja contra la interpretación restrictiva por parte de una mutua de los derechos por maternidad de una actriz	-	-	-	-
*Q20150098	Conciliación	Queja por despido debido al ejercicio de los derechos de conciliación	-	-	-	-
Q20150035	Conciliación	Queja por represalias derivadas del ejercicio de los derechos de conciliación			X	



ir al texto

ANEXO 5

I.- ÁMBITO LABORAL

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
Q20150044	Conciliación	Queja por la negativa al ejercicio del derecho a la reducción de la jornada			X	
Q20150054	Conciliación	Queja sobre el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida familiar y laboral	X			
Q20150054	Conciliación	Queja sobre el ejercicio del derecho a la conciliación vida familiar y laboral	X			
Q20150100	Conciliación	Queja por cambio de funciones en la incorporación tras la baja por maternidad		X		
Q20150084	Sistema de pensiones	Queja por sistema complementario de pensiones discriminatorio en la Administración pública	X			

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación

II.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

DENUNCIAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
D20150003	Libro	Denuncia material didáctico sexista			X	

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
*Q20150063	Medio de comunicación	Queja por trato discriminatorio por parte de un medio de comunicación a una asociación	-	-	-	-
*Q20150119	Medio de comunicación	Queja contra un programa de televisión sexista dirigido las menores	-	-	-	-
Q20150011	Medio de comunicación	Queja contra video prensa digital			X	
Q20150013	Medio de comunicación	Queja contra artículo de prensa sexista			X	
Q20150039	Medio de comunicación	Queja contra la presencia predominante de invitados hombres en un programa de la radio pública				X
Q20150040	Medio de comunicación	Queja contra titular sexista en prensa				X
Q20150043	Medio de comunicación	Queja contra artículo de prensa			X	
Q20150066	Medio de comunicación	Queja contra un medio de comunicación			X	
Q20150067	Medio de comunicación	Queja contra artículo sexista en prensa			X	



ir al texto

ANEXO 5

II.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
Q20150068	Medio de comunicación	Queja contra artículo sexista en prensa			X	
Q20150069	Medio de comunicación	Queja contra artículo sexista en prensa			X	
Q20150074	Medio de comunicación	Queja contra artículo sexista en prensa			X	
Q20150089	Medio de comunicación	Queja contra programa televisión sexista	X			
Q20150097	Medio de comunicación	Queja contra anuncios de prostitución en prensa			X	
Q20150101	Medio de comunicación	Queja contra comentarios sexistas en un programa de televisión			X	
Q20150103	Medio de comunicación	Queja contra artículo de opinión sexista en prensa	X			
Q20150125	Medio de comunicación	Queja contra un programa de televisión sexista	X			
Q20150022	Medio de comunicación	Queja contra la programación de un canal de televisión dirigido al público infantil			X	
*Q20150118	Publicidad	Queja publicidad sexista de una aseguradora médica	-	-	-	-
Q20150008	Publicidad	Educación: Queja contra un anuncio publicitario de un Master			X	
Q20150012	Publicidad	Queja contra anuncio en televisión de producto alimenticio			X	
Q20150014	Publicidad	Queja contra campaña publicitaria sexista de un gran establecimiento en página web	X			
Q20150015	Publicidad	Queja anuncio publicitario establecimiento de moda			X	
Q20150024	Publicidad	Queja sobre catálogo publicitario sexista de un establecimiento especializado en ropa deportiva			X	
Q20150025	Publicidad	Queja publicidad sexista de un partido político	X			
Q20150027	Publicidad	Queja publicidad sexista de un establecimiento especializado en productos para la vista	X			
Q20150037	Publicidad	Queja contra publicidad sexista de producto alimenticio (lácteos)	X			
Q20150064	Publicidad	Queja contra publicidad sexista de una compañía de teatro				X
Q20150065	Publicidad	Queja contra anuncio sexista en un medio de transporte			X	
Q20150080	Publicidad	Queja contra anuncio sexista de producto alimenticio	X			
Q20150081	Publicidad	Queja contra anuncio sexista de comercio de bricolaje	X			
Q20150082	Publicidad	Queja contra publicidad de una discoteca			X	
Q20150083	Publicidad	Queja contra publicidad sexista de una discoteca			X	
Q20150086	Publicidad	Queja contra anuncio sexista de producto alimenticio	X			

ANEXO 5 II.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
Q20150088	Publicidad	Queja contra mensaje sexista en un producto alimenticio	X			
Q20150091	Publicidad	Queja contra anuncio publicitario sexista de una discoteca			X	
Q20150102	Publicidad	Queja publicidad sexista de un comercio especializado en bricolaje	X			
Q20150108	Publicidad	Queja publicidad sexista de un empresa de distribución			X	
Q20150111	Publicidad	Queja por pintada con publicidad de una página web sexista				X
Q20150117	Publicidad	Queja contra la publicidad sexista de una tienda de ropa en su página web	X			
Q20150123	Publicidad	Queja contra cartel sexista de un bar			X	
Q20150124	Publicidad	Queja contra video promocional sexista			X	
Q20150131	Publicidad	Queja catálogo sexista de una juguetería	X			

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación

III.- ÁMBITO DEPORTIVO

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150004	General	Consulta sobre la igualdad en el deporte
C20150007	General	Consulta sobre formación en igualdad de género para Técnicos y Técnicas Deportivos Superiores

DENUNCIAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
D20150056	Fútbol	Denuncia por discriminación en el uso de instalaciones deportivas		X		
D20150128	Pelota	Denuncia trato sexista en la organización de un partido de pelota	X			

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
Q20150049	Caza	Queja contra el trato discriminatorio en una federación de caza	X			
Q20150010	Fútbol	Queja contra el trato vejatorio y machista por parte árbitros de fútbol	X			

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación



ir al texto

ANEXO 5

IV.- ÁMBITO ASOCIATIVO

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150045	Sociedades gastronómicas	Consulta sobre acceso restringido a mujeres a la condición de socias

V.- OTROS ÁMBITOS

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150020	Administración Pública	Consulta sobre posible trato discriminatorio en las condiciones laborales
C20150021	Administración Pública Local	Consulta sobre la representación de sexos en las listas para elecciones municipales
C20150048	Amenazas	Consulta sobre ayuda ante amenazas de ataques contra la intimidad de las personas
C20150005	Ayudas	Consulta sobre el cobro de la RGI
C20150070	Ayudas	Consulta sobre becas o subvenciones para madres solteras
C20150112	Ayudas	Consulta sobre convocatorias de ayudas a colectivos de riesgo
C20150099	Decoración	Consulta sobre decoración sexista en un centro de enseñanza
C20150023	Institución pública	Consulta sobre la posible participación de Emakunde ante el trato discriminatorio por parte de una institución pública.
C20150031	Paternidad	Queja por denegación de acceso a un curso de preparación al parto a un hombre
C20150016	Pensión de viudedad	Consulta sobre la pensión de viudedad en la Ley de Seguridad Social
C20150001	Personal	Consulta sobre derechos en caso de separación
C20150009	Personal	Consulta sobre los derechos de las parejas de hecho
C20150051	Personal	Consulta sobre diversos temas personales
C20150053	Personal	Consulta sobre derechos en caso de divorcio
C20150058	Personal	Consulta sobre empleo
C20150059	Personal	Consulta sobre información laboral
C20150072	Personal	Consulta sobre denuncia con expareja
C20150073	Personal	Consulta sobre cuestiones de divorcio con menores
C20150114	Personal	Consulta sobre conflictos entre personas que comparten piso
C20150120	Personal	Consulta sobre diversos temas personales



ir al texto

ANEXO 5 V.- OTROS ÁMBITOS

CONSULTAS

Nº Referencia	Tema	Subtema
C20150060	Violencia	Consulta sobre ayudas en caso de violencia de género
C20150087	Violencia	Consulta sobre ayudas en caso de violencia de género
C20150105	Violencia	Consulta sobre ayudas en caso de violencia de género

DENUNCIAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
D20150036	Casa Rural	Denuncia trato sexista y machista durante una visita a una casa rural	X			
D20150026	Exposición	Denuncia una exposición itinerante sobre la evolución humana				X
D20150028	Seguridad	Denuncia punto negro de la ciudad	X			
D20150030	Videos	Denuncia la venta de videos pornográficos no especializada en un establecimiento de venta de productos electrónicos		X		

QUEJAS

Nº Referencia	Tema	Subtema	AD	A	R	MC
Q20150094	Decoración	Queja por la decoración de un bar		X		
Q20150116	Formación	Queja contra un cursos de inglés sólo para mujeres	X			
Q20150050	Uniformes	Queja sobre uniformes masculinizados en la Administración pública	X			
Q20150129	Violencia	Queja ante trato denigrante a una mujer víctima de violencia de género en los juzgados	X			

* Expediente en tramitación | AD: Se trata de una solicitud a derivar a otra entidad | A: Se trata de un expediente archivado | R: Se trata de un expediente con recomendaciones | MC: Se trata de un expediente con medidas de conciliación



ir al texto

1.

2.

3.



Galería de imágenes

1

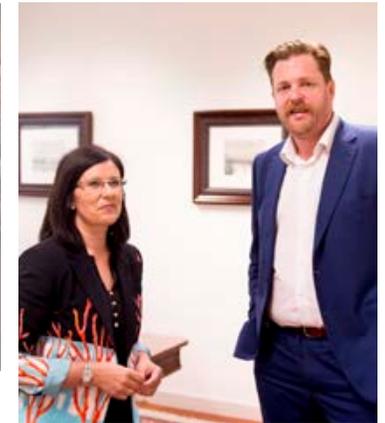


2



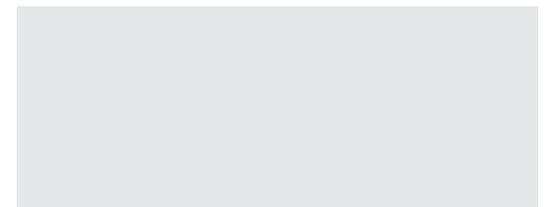
Galería de imágenes

2



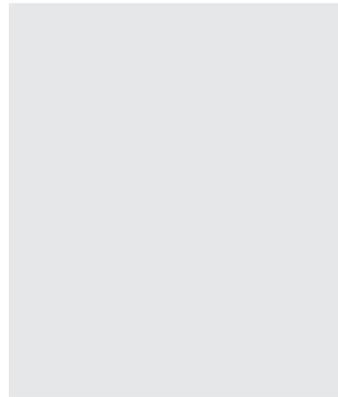
Galería de imagenes

2



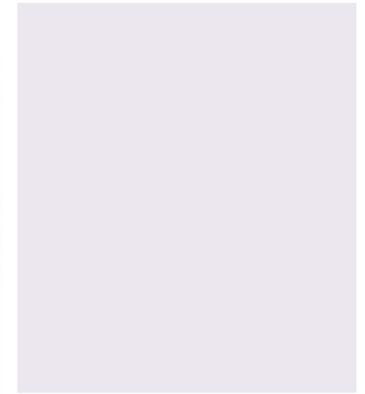
Galería de imagenes

3



Galería de imagenes

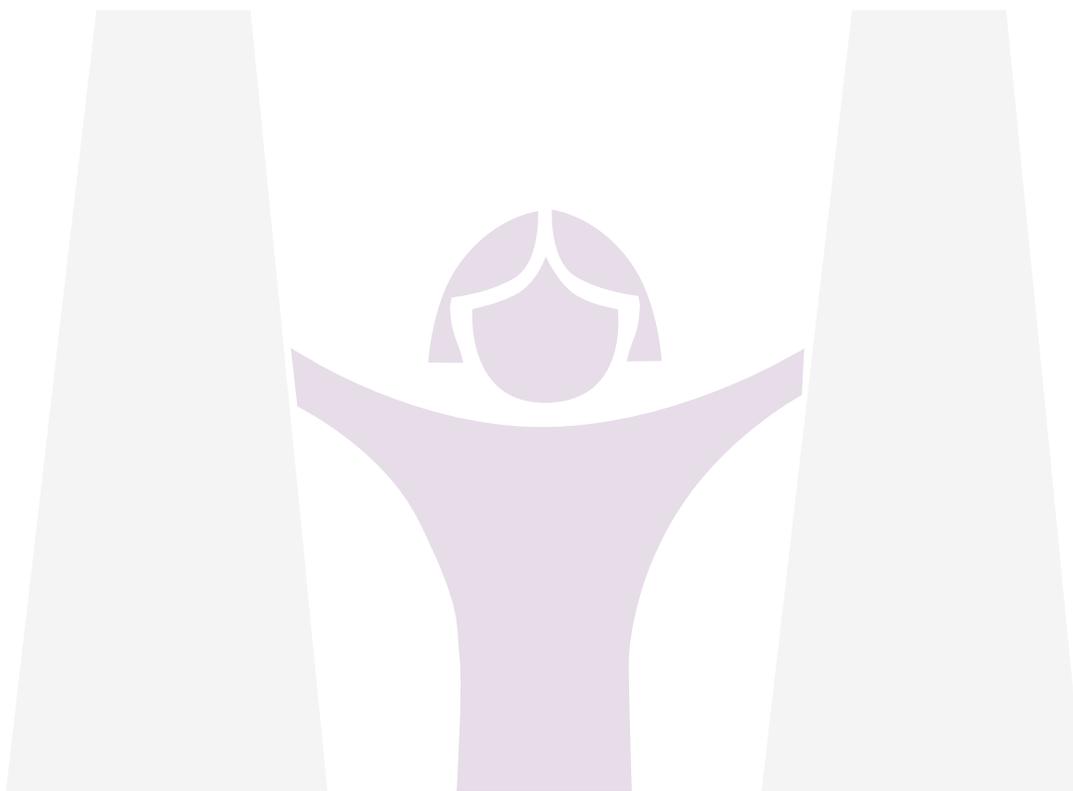
3



Galería de imagenes

3





Título: **Memoria. Emakunde, 2015**

Edita: **Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer**

Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ

Tfno.: 945 01 67 00

Fax: 945 01 67 01

e-mail: emakunde@euskadi.es

www.emakunde.es

Diseño: ikerpartners s.l.

© Administración de la C.A. de Euskadi